



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Educación penitenciaria y reinserción social en los internos de un  
establecimiento penal 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Chavez Albornoz Bertoni Severiano (orcid.org/0009-0007-3109-3085)

**ASESORES:**

Mg. Pacherras Ruiz Angelica Yolanda (orcid.org/0000-0003-4942-9724)

Dr. Contreras Rivera Robert Julio (orcid.org/0000-0003-3188-3662)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA — PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PACHERRES RUIZ ANGELICA YOLANDA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Educación Penitenciaria y reinserción Social en los Internos de un Establecimiento Penal 2024", cuyo autor es CHAVEZ ALBORNOZ BERTONI SEVERIANO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Julio del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PACHERRES RUIZ ANGELICA YOLANDA <b>DNI:</b> 43550877 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4942-9724	Firmado electrónicamente por: AYPACHERRES el 25-07-2024 23:28:46

Código documento Trilce: TRI - 0835231



**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CHAVEZ ALBORNOZ BERTONI SEVERIANO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Educación Penitenciaria y Reinserción Social en los Internos de un Establecimiento Penal 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
BERTONI SEVERIANO CHAVEZ ALBORNOZ <b>DNI:</b> 40053915 <b>ORCID:</b> 0009-0007-3109-3085	Firmado electrónicamente por: BCHAVEZCH30 el 2507-2024 15:27:44

Código documento Trilce: TRI - 0835230

## **Dedicatoria**

*A todos aquellos que creen en la posibilidad de un futuro mejor, incluso en las circunstancias más difíciles. Este estudio está dedicado a los participantes del estudio, quienes, a pesar de las adversidades, se esfuerzan por construir un camino hacia la reinserción social mediante la educación. A ustedes, por su valentía y determinación, y a sus familias, que también sueñan con un nuevo comienzo.*

## **Agradecimiento**

*A todas las personas e instituciones que hicieron realidad esta investigación.*

*A los 272 personas que participaron activamente en esta investigación. Su disposición a compartir sus experiencias y desafíos ha sido fundamental para el desarrollo de este trabajo.*

*A las autoridades del Establecimiento de estudio, por su apoyo y colaboración durante todo el proceso de recopilación de datos. Sin su autorización y facilidades, este estudio no hubiera sido posible.*

*A los profesores y personal educativo del establecimiento de estudio, cuya dedicación y esfuerzo diario inspiran a muchos a buscar un futuro mejor a través de la educación. Su compromiso con la enseñanza en un entorno tan desafiante merece un reconocimiento especial.*

*Gracias a todos.*

## Índice de Contenidos

Carátula .....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de Tablas.....	vii
Resumen .....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	13
III. RESULTADOS .....	18
IV. DISCUSIÓN.....	25
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS	

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> “Distribución de frecuencia y porcentajes de la variable Educación Penitenciaria” .....	18
<b>Tabla 2</b> “Distribución de frecuencia y porcentajes de la variable Reinserción Social” .....	19
<b>Tabla 3</b> “Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov”.....	20
<b>Tabla 4</b> “Significancia y correlación entre la Reinserción social y la Educación penitenciaria”.....	21
<b>Tabla 5</b> “Correlación no paramétrica de Spearman entre la Dimensión Calidad de la enseñanza y la variable Reinserción social” .....	22
<b>Tabla 6</b> “Correlación no paramétrica de Spearman entre la dimensión Recursos Educativos y la variable Reinserción social” .....	23
<b>Tabla 7</b> “Correlación no paramétrica de Spearman entre la dimensión Impacto y Aplicabilidad de la Educación y la variable Reinserción social” .....	24

## Resumen

El trabajo de investigación contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, centrado en la paz, la justicia y las instituciones sólidas, ya que se enfocó en determinar la relación entre la educación penitenciaria y la reinserción social en los internos de un establecimiento penal en la provincia de Huaura. Con una población total de 927 internos, esta investigación cuantitativa, descriptiva-correlacional y no experimental examina los efectos de la educación penitenciaria en aspectos como la resocialización, la empleabilidad, el desarrollo personal y el bienestar emocional. La educación penitenciaria se evalúa en su relación con la reinserción social mediante encuestas estructuradas. Los resultados muestran una correlación moderada y significativa entre la calidad de la educación penitenciaria y la efectividad de la reinserción social ( $\rho = 0.447$ ,  $p = 0.005$ ). Adicionalmente, la disponibilidad de recursos educativos y la percepción de su aplicabilidad práctica presentan correlaciones significativas con una reinserción exitosa ( $\rho = 0.443$ ,  $p = 0.005$  y  $\rho = 0.468$ ,  $p = 0.003$ , respectivamente). Estos resultados resaltan la importancia de programas educativos estructurados y recursos adecuados para apoyar la reintegración social y laboral de los internos, y destacan la necesidad de mejoras continuas para optimizar los efectos positivos de la educación penitenciaria en la vida post-liberación.

**Palabras clave:** *Educación de los presos, Problema social, Reintegración económica.*

## **Abstract**

The research work contributes to Sustainable Development Goal 16, focused on peace, justice, and strong institutions, as it aimed to determine the relationship between prison education and social reintegration among inmates of a penal establishment in the province of Huaura. With a total population of 927 inmates, this quantitative, descriptive-correlational, and non-experimental research examines the effects of prison education on aspects such as resocialization, employability, personal development, and emotional well-being. Prison education is evaluated in its relationship with social reintegration through structured surveys. The results show a moderate and significant correlation between the quality of prison education and the effectiveness of social reintegration ( $\rho = 0.447$ ,  $p = 0.005$ ). Additionally, the availability of educational resources and the perception of their practical applicability present significant correlations with successful reintegration ( $\rho = 0.443$ ,  $p = 0.005$  and  $\rho = 0.468$ ,  $p = 0.003$ , respectively). These findings highlight the importance of structured educational programs and adequate resources to support the social and labor reintegration of inmates and underscore the need for continuous improvements to optimize the positive effects of prison education in post-release life.

**Keywords:** *Education of prisoners, social problem, economic reintegration.*

## I. INTRODUCCIÓN

El derecho a la libertad se ve limitado en el tema penitenciario, lo que a su vez afecta las posibilidades de realización y aportación social del condenado. Aunque teóricamente siguen vigentes, la educación y otros derechos humanos pueden ser inaccesibles en prisión. Es deber del Estado, como principal protector de los derechos ciudadanos, implementar y asegurar que se cumpla las medidas necesarias para garantizar estos derechos. No obstante, en algunos lugares y particularmente en contextos de pobreza, este derecho sigue siendo inaccesible para grupos vulnerables como niñas, mujeres, personas con discapacidades, inmigrantes y minorías étnicas, incluidos los reclusos en cárceles (Gil, et al., 2022).

En Europa, según la Comisión Europea en su informe GHK sobre educación y formación penitenciaria, solo el 5% de los presos tiene la posibilidad seguir estudios superiores. Por lo tanto, la oferta educativa en habilidades básicas se ajusta a un entorno que impacta significativamente a quienes están privados de libertad (Varela, et al., 2020). En este contexto, la educación en los centros penitenciarios enfrenta desafíos significativos, no solo en términos de contenido y enfoque pedagógico, sino también en su ejecución, dada la diversidad de la población reclusa. A pesar de esta complejidad, la Unión Europea está comprometida en otorgar una mejor calidad en la educación para los adultos residentes en centros penitenciarios, donde las condiciones de confinamiento imponen barreras adicionales al acceso a la igualdad de oportunidades educativas (Castro, 2021).

En América Latina y el Caribe en los últimos veinte años, la tasa de encarcelamiento ha aumentado más del 137%. Asimismo, un alto porcentaje de los 1.5 millones de personas privadas de libertad sufren condiciones críticas de inestabilidad física y social debido a su confinamiento (Cedillo y Villa, 2023). Desde esta perspectiva, un análisis en Estados Unidos indica que la educación en prisión reduce la probabilidad de reincidencia en 13% y mejora las posibilidades de empleo. Esta situación ha promovido un aumento en la atención a la educación de los reclusos. Argentina, México y Perú han establecido marcos legales para la educación carcelaria. Colombia cuenta con leyes específicas y un modelo educativo para su sistema penitenciario. Honduras, por su parte, brinda

educación a 4,000 reclusos de 16 cárceles mediante tres programas (UNESCO, 2021).

De igual manera en Perú, el 50% de la sociedad reconoce que uno de los problemas que afectan al pueblo peruano es la delincuencia. Según el Instituto Nacional Penitenciario, la población penitenciaria crece anualmente en un 20%. Ante esto, el Ministerio de Educación (MINEDU) trabaja con las Comisiones Intersectoriales para trazar desde el sector educativo una colaboración que contribuya a los procesos de reinserción de los individuos privados de libertad. Considerando la educación penitenciaria como un derecho fundamental para su desarrollo en sociedad, en 2022 se registraron 7,018 estudiantes en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) y 8,225 en Centros Técnicos Productivos (CETPRO) ubicados dentro de los penales. El estado peruano, se basa en la defensa del ser humano y tiene la deber y responsabilidad de velar que la sociedad se encuentre tranquila. Por tal motivo, el derecho penal tiene la obligación de respetar la integridad de las personas, tanto en minorías como en mayorías, e incorpora al delincuente en sus consideraciones.

En el establecimiento penitenciario de una provincia de Huaura, la población penal asciende a 2,148 internos. De ellos, solo el 20% participa en programas del CETPRO y el 10% en CEBA. El 70% restante no accede a estos programas debido al desacuerdo con las relaciones interpersonales y la adaptación a las normas de convivencia, sumado al problema del hacinamiento. Además, se observa que los esfuerzos de los profesionales de la educación penitenciaria no están alcanzando el objetivo de educar y enseñar a toda la población penal por diversos motivos, como el hacinamiento, la escasez de profesionales en educación para CETPRO y CEBA, y la insuficiencia de infraestructura adecuada para los talleres. También falta apoyo de la UGEL, que actualmente no cumple con el envío de profesores necesarios para la educación de los internos.

De acuerdo con la situación descrita anteriormente es que se propone como Problema general; ¿Qué relación existe entre la educación penitenciaria y reinserción social en los internos de un Establecimiento Penal 2024? Y como problemas específicos ¿Qué relación existe entre la educación penitenciaria y la resocialización en los internos de un Establecimiento Penal 2024?, ¿Qué relación existe entre la educación penitenciaria y la empleabilidad en los internos de un

Establecimiento Penal 2024?, ¿Qué relación existe entre la educación penitenciaria y el desarrollo personal en los internos de un Establecimiento Penal 2024?, y el ¿Qué relación existe entre la educación penitenciaria y el bienestar emocional en los internos de un Establecimiento Penal 2024?

Por otro lado, este estudio se justifica dado que la educación es un derecho fundamental e importante, un derecho que todo hombre tiene tanto en libertad como recluido en un centro penitenciario. El impartir programas educativos a los reclusos, enseñándoles un oficio o combatiendo el analfabetismo sea en educación primaria o secundaria, garantiza a los internos el derecho a la educación y tiene un impacto favorable en su reinserción a la sociedad.

Además, desde la perspectiva teórica, se justifica este estudio puesto que se convierte en un recurso esencial dado que el derecho a la educación de las personas reclusas garantiza la vida democrática en la sociedad. Es crucial, desde el enfoque social, que las personas reclusas tengan acceso a una educación de calidad. Esto facilitará su reintegración en la sociedad tras cumplir su condena. Además, deben tener la oportunidad de reflexionar sobre las razones de su internamiento, lo que fomentará una mejora en su conducta y les ayudará a evitar futuros procesos penales.

Asimismo, la justificación práctica subraya que la educación penitenciaria dentro de las prisiones sea beneficiosa, tanto la educación productiva como educación superior. Las habilidades aprendidas serán útiles una vez que el recluso egrese del penal y pueda encontrar un trabajo adecuado que le permita reinsertarse a la sociedad teniendo mayores oportunidades laborales que no lleven a volver a delinquir, disminuyendo con ello las tasas de delincuencia y reincidencia.

Finalmente, en cuanto a la justificación metodológica, se podrán medir dos variables poco tratadas desde el enfoque cuantitativo, usando para ello cuestionarios que cuenten con validez y confiabilidad, los mismos que podrán ser usados en estudios de similar envergadura. En tanto que los resultados del estudio servirán como base de nuevas indagaciones, permitiendo establecer similitudes o diferencias.

En base a ello, se propone como objetivo de estudio General, Determinar la relación entre la educación penitenciaria y reinserción social en los internos de un Establecimiento Penal 2024, y como Objetivos específicos, Establecer la

relación entre la educación penitenciaria y la resocialización en los internos de un Establecimiento Penal 2024, Identificar la relación entre la educación penitenciaria y la empleabilidad en los internos de un Establecimiento Penal 2024, Conocer la relación entre la educación penitenciaria y el desarrollo personal en los internos de un Establecimiento Penal 2024, y Establecer la relación entre la educación penitenciaria y el bienestar emocional en los internos de un Establecimiento Penal 2024.

A partir de estos objetivos, se planteó la Hipótesis general, ¿Existe relación entre la educación penitenciaria y la reinserción social en los internos de un Establecimiento Penal 2024?; Y como hipótesis específicas, ¿Existe relación entre la educación penitenciaria y la resocialización en los internos de un Establecimiento Penal 2024?, ¿Existe relación entre la educación penitenciaria y la empleabilidad en los internos de un Establecimiento Penal 2024?, ¿Existe relación entre la educación penitenciaria y el desarrollo personal en los internos de un Establecimiento Penal 2024?, y ¿Existe relación entre la educación penitenciaria y el bienestar emocional en los internos de un Establecimiento Penal 2024?.

Para dar sustento a los resultados que se alcancen, se seleccionaron diversos estudios previos, incluyendo investigaciones internacionales destacadas como la de Girón (2023) titulada “La educación en los centros penitenciarios”. Este estudio buscó destacar cómo la educación contribuye al proceso de reinserción de las personas privadas de libertad. Se empleó un enfoque descriptivo, utilizando datos estadísticos de la población penitenciaria y formando grupos de trabajo. Se concluyó que la educación no solo beneficia a los internos en su rehabilitación, sino que también mejora el día a día dentro de las instituciones penitenciarias. La presencia de programas educativos en estos centros es crucial para reconocer los beneficios que proporcionan a los reclusos, subrayando la necesidad de implementar iniciativas socioeducativas. Un centro penitenciario debe ser más un espacio que promueva el desarrollo personal y profesional.

Por su parte, Şerban (2022) en su estudio comparativo de la reinserción social de reclusos en dos prisiones, una en Craiova, Rumania y otra en Chieti, Italia, enfatiza la educación y actividades relacionadas como claves para reducir la reincidencia y facilitar la transición a la vida civil. Critica el incumplimiento de

las políticas de reinserción conforme a la legislación de la Unión Europea, subrayando las condiciones de hacinamiento. Analiza capacidades de prisiones, número de reclusos y las facilidades para programas de educación y empleo, esenciales para una reinserción efectiva. Además, revisa los cambios históricos y estructurales de estas prisiones que impactan la reinserción. Discute teorías de reinserción, citando a teóricos como Foucault y Goffman. Concluye que los desafíos incluyen hacinamiento y falta de personal especializado, limitando la eficacia de los programas.

Asimismo, González (2022) investiga en su tesis realizada en el sistema penitenciario de Nuevo León sobre la reinserción social y educación a través del bachillerato técnico de servicios, evaluando la pertinencia de los planes ofrecidos por la UANL. Este estudio se enfoca en adaptar un programa técnico para personas privadas de libertad en los CERESO varonil número 1 Norte y el femenil de Nuevo León, considerando los recursos disponibles. Se adoptó un método mixto, exploratorio-descriptivo y no experimental, utilizando entrevistas semiestructuradas y cuestionarios: 65 a internas y 200 a internos del varonil. Los resultados muestran que implementar un programa de formación laboral vinculado al bachillerato técnico es adecuado, ya que equipa a los internos con habilidades competitivas en el mercado laboral, transforma sus perspectivas y fomenta el uso productivo del tiempo, reduciendo potencialmente la reincidencia.

Por su lado, Farinango et al. (2022) investigaron el acceso a la educación en cárceles ecuatorianas. Empleando métodos exegéticos, hermenéuticos y revisión bibliográfica, concluyeron la vital necesidad de la educación para garantizar los derechos humanos de los reclusos. La educación, tanto formal como informal en áreas como cultura y deporte, es clave para su bienestar psicosocial y reintegración social. Sin embargo, desafíos como la violencia y el hacinamiento dificultan la implementación de programas educativos efectivos que son fundamentales para el progreso personal y social.

Continuando con la recopilación de antecedentes, Ponce de León et al. (2021) estudiaron programas universitarios en prisiones de España, Ecuador y México. Utilizaron un enfoque comparativo y análisis de fuentes secundarias. Los resultados mostraron una reducción en la reincidencia de los reclusos educados, indicando que la educación superior es crucial para disminuir la reincidencia y facilitar la inclusión social. Estos programas influyen positivamente en las

actitudes y comportamientos, mejoran la percepción del entorno y ofrecen alternativas de cambio. Sin embargo, para maximizar su efectividad, es esencial complementarlos con adecuados recursos económicos y sociales.

En el contexto nacional, en el artículo de Ramos (2023) titulado "Educación en contexto de encierro y Gestión penitenciaria en la Resocialización de un Centro Penitenciario de Lima, 2022", se examina el impacto de la educación y la gestión penitenciaria en la resocialización de internos en Lima. Este estudio cuantitativo de diseño no experimental y explicativo evaluó a 159 internos varones con tres cuestionarios. Los resultados revelaron una influencia significativa en la resocialización ( $X^2=210.886$ ,  $p=0.000$ , 82.7% de variabilidad), reeducación ( $X^2=154.000$ ,  $p=0.000$ , 70.2%), rehabilitación ( $X^2=146.320$ ,  $p=0.000$ , 68.8%) y reinserción social ( $X^2=151.124$ ,  $p=0.000$ , 69.1%). Estos hallazgos destacan la necesidad crítica de integrar la educación y gestión penitenciaria.

Asimismo, Huamán (2022) investigó la conexión entre la educación penitenciaria y la resocialización en su tesis. Este estudio cuantitativo de corte transversal y correlacional se basó en encuestas y cuestionarios para recolectar datos. De los 63 evaluados, el 78.8% calificó la educación penitenciaria como regular, mientras que el 88.8% de 71 evaluados opinó lo mismo sobre la resocialización. Mediante el estadístico Rho de Spearman corroboró una correlación significativa ( $p<0.050$ ,  $\rho=0.638$ ), demostrando una relación directa entre la educación penitenciaria y la resocialización.

Ramos (2022) examinó la reinserción social y reeducación de estudiantes en prisiones en su estudio titulado "Reinserción social y reeducación del estudiante en centros penitenciarios". El objetivo fue investigar cómo se gestionan estos procesos en ambientes carcelarios. Manejó una metodología cualitativa correlacional y descriptiva, con una muestra de 121 internos. Los hallazgos indicaron que, aunque no existe un método establecido que asegure una transformación radical, muchos internos muestran voluntad de cambio y reflexión al cumplir los reglamentos, lo que facilita una mejor convivencia. Es vital reconocer las causas y efectos de sus actos para prevenir daños y destacar la importancia de no estigmatizar a exreclusos, lo que promueve su integración.

Aunado a ello, Carbajal (2022) exploró en el Establecimiento Penitenciario de Tacna la relación entre la educación técnico-productiva y la resocialización de internas en su tesis. Utilizando un enfoque cuantitativo y diseño correlacional no

experimental, el estudio analizó una muestra de 30 internas mediante un cuestionario. Los hallazgos revelaron que un 46.7% de las internas calificaron de 'Bueno' su aprendizaje en el CETPRO y un 43.3% evaluó de la misma manera la reeducación recibida. Se identificó una correlación positiva moderada ( $r = .069$ ) entre la educación técnico-productiva y la resocialización, lo que llevó a la aceptación de la hipótesis alternativa, afirmando la efectividad de estos programas en la resocialización.

Como teorías que dan sustento a la variable reinserción social, se tiene a la teoría del reconocimiento de Honneth (1997), basada en la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. Esta teoría subraya la importancia de reconocer la identidad moral y cómo las relaciones de reconocimiento intersubjetivo son vitales para la autorrealización. Estas relaciones operan en tres ámbitos: afectivo, jurídico y social. Así, la legislación penitenciaria resulta insuficiente sin políticas públicas que consideren las realidades de los reclusos. El modelo de reinserción debe incluir medidas como terapias ocupacionales y estrategias motivacionales. Sin embargo, sin acciones que promuevan el reconocimiento socioafectivo, los derechos y la lucha contra el estigma social, el modelo no garantiza, como dicta la ley, la restauración completa de libertades después de cumplir una sanción, respetando los derechos humanos, según Tello (2022).

Asimismo, la Teoría de la Transformación Cognitiva sostiene que los individuos experimentan cambios significativos al adquirir un nuevo autoconcepto prosocial, aprender roles y conductas alternativos, o percibir beneficios de una vida prosocial (Rodero et al., 2021). Esta teoría atribuye el cese de comportamientos delictivos a un cambio de identidad motivado por una transformación cognitiva, vista como una metamorfosis de motivaciones personales, autopercepción, voluntad, relaciones y objetivos futuros. Implica una deconstrucción y reconstrucción de la identidad hacia significados que promueven una nueva interpretación del ser y su papel social. Se destacan cambios en ideas y percepciones pre, durante y post desistimiento delictivo, identificándose cuatro transformaciones clave: apertura al cambio, conexión con aspectos del entorno social no delictivos, adopción de una nueva identidad y reevaluación negativa del pasado (Flórez, 2019).

En cuanto a la definición de la reinserción social, esta es conceptualizada como el proceso mediante el cual los internos, una vez privados de libertad, se

preparan para reintegrarse a la sociedad. Este proceso incluye componentes tanto internos como externos, diseñados para prevenir que los reclusos reincidan en delitos como el robo. La posibilidad de estudiar y trabajar durante y después de la condena es crucial para evitar que dañen nuevamente a su entorno y para disuadirlos de seguir un camino delictivo (Montejano, 2019). Asimismo, la reinserción social busca que los internos, tras cometer un delito, se sometan a un tratamiento que puede considerarse una labor social. Este procedimiento está a cargo de profesionales experimentados que los orientan hacia la toma de conciencia sobre sus acciones (Brito y Alcocer, 2020).

Las dimensiones de esta variable abarcan la resocialización y la empleabilidad. La resocialización se define como el uso de estrategias para reinsertar al individuo en la sociedad, a través de un proceso integral que incluye reeducación, rehabilitación y reincorporación. La reeducación implica la adquisición o refuerzo de habilidades sociales y laborales; la rehabilitación, la restauración de la salud mental y física; y la reincorporación, la integración efectiva en la comunidad, asegurando participación activa y aceptación social, como menciona La Ley (2022). Estacio (2019) sostiene que la reinserción es simplemente el retorno del individuo a la sociedad.

Por otro lado, la empleabilidad se refiere a la capacidad para obtener y mantener empleo, incluyendo la generación de oportunidades laborales independientes. Este concepto, clave en el emprendimiento, implica mantener competencias y redes actualizadas para controlar el futuro laboral. La empleabilidad, según Cervantes (2018), depende de factores personales y externos, como el mercado y las oportunidades económicas.

La dimensión del desarrollo personal nos indica el proceso por el cual las personas alcanzan habilidades prácticas, emocionales y sociales, así como una mayor autoconciencia y confianza en sí mismos, para facilitar su reintegración exitosa en la sociedad tras haber enfrentado períodos de encarcelamiento o dificultades sociales. Este proceso incluye el fortalecimiento de la autoestima, la adquisición de habilidades prácticas y vocacionales, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, así como la mejora de la autoconciencia y la capacidad de establecer metas y tomar decisiones positivas para el futuro (Visher, et. Al., 2020). Investigaciones adicionales resaltan la importancia del apoyo comunitario en la reintegración. Sampson (2011) examina cómo la cohesión comunitaria

ayuda a reducir la reincidencia. Hagan (1993) señala el impacto negativo de la exclusión social en este proceso, mientras que Western (2006) evalúa cómo políticas efectivas pueden fortalecer redes de apoyo y mejorar la reintegración de exreclusos.

Finalmente, la dimensión del Bienestar emocional se refiere al estado de equilibrio y satisfacción emocional de un individuo después de experimentar períodos de encarcelamiento o dificultades sociales. Implica la promoción de una autoconciencia emocional saludable, la mejora de habilidades de afrontamiento y la construcción de relaciones positivas, todo lo cual contribuye a una adaptación exitosa a la vida en la sociedad después de haber enfrentado períodos de encarcelamiento o dificultades sociales (Young, et al., 2020).

Por otro lado, entre las teorías relevantes que contribuyen a la comprensión de la reinserción social, consideraremos los aportes de Sampson et al. (2011), en su Teoría sobre la Renovación Comunitaria y Control de la Delincuencia, profundiza en cómo las estructuras comunitarias fuertes y cohesivas pueden actuar como un mecanismo de control social informal que reduce la delincuencia y facilita la reinserción de los exreclusos. Sampson argumenta que las comunidades con alta cohesión social y redes de apoyo robustas proporcionan recursos críticos que pueden ayudar a los exreclusos a estabilizarse y evitar la reincidencia, ofreciendo vigilancia natural, oportunidades económicas y apoyo emocional, elementos fundamentales para una reinserción exitosa.

Por su parte, Braithwaite (1989) introdujo la Teoría de la Reintegración Constructiva, la cual se centra en cómo la sociedad tiene un rol decisivo en el proceso de rehabilitación de los exreclusos mediante la aceptación y el apoyo activo. Braithwaite sostiene que las prácticas de vergüenza reintegrativa, que diferencian entre el acto delictivo y la valía del individuo, permiten que la sociedad acepte de nuevo al individuo sin estigmatizarlo. Este enfoque facilita la transformación de las identidades criminales hacia roles más productivos y aceptados socialmente.

Finalmente, Maruna (2001) examina cómo las narrativas de vida de exreclusos influyen en su capacidad para reintegrarse en la sociedad, siendo esencial para que los exreclusos no solo cambien su comportamiento, sino también su identidad auto-percibida. Según Maruna, los programas de reinserción

deberían enfocarse en fortalecer estas narrativas positivas y apoyar la autonomía de los exreclusos, permitiéndoles sentir que pueden controlar y mejorar sus vidas.

En referencia a las teorías que dan sustento a la educación penitenciaria, la "Teoría de las Buenas Vidas" (GLM) proporciona un marco conceptual sólido. Esta teoría sostiene que la rehabilitación de reclusos debe enfocarse en el desarrollo de capacidades y metas constructivas, no solo en prevenir la reincidencia. Según la GLM, el derecho a la educación es esencial para apoyar la idea de que las personas pueden cambiar y mejorar continuamente (Ward & Maruna, 2007). La educación en prisiones debe ser considerada un derecho básico y una herramienta clave para el cambio personal y social de los internos. Más allá del reconocimiento de este derecho, es vital implementar políticas efectivas que aseguren acceso y calidad educativa, incluyendo soporte estructurado que facilite el aprendizaje y aplicación de habilidades. Las instituciones deben ofrecer diversas actividades educativas a los reclusos en la obtención de certificaciones formales que sean socialmente reconocidas (Da Silva, 2017).

En el análisis de Santoso y Rahmat (2020), se critica el sistema penitenciario tradicional por centrarse en la venganza y detención, considerándolo insuficiente para la rehabilitación y reintegración social. Proponen ver a los reclusos como individuos que requieren apoyo para reintegrarse en la comunidad, enfocándose en la autoreflexión y el desarrollo personal a través de programas que atienden sus necesidades físicas, emocionales y espirituales. Los componentes esenciales del sistema incluyen educación religiosa y espiritual, utilizada para fomentar la reflexión y el desarrollo moral. La educación general es fundamental, abarcando desde alfabetización básica hasta niveles superiores, equipando a los reclusos con habilidades necesarias para su futura reintegración. Además, la capacitación en habilidades vocacionales es crucial, con programas en carpintería, soldadura y agricultura que mejoran las oportunidades de empleo tras la liberación. Las actividades recreativas y artísticas como deportes, pintura y música contribuyen a la salud física y mental, el trabajo en equipo y la reducción de tensiones.

Por otro lado, reconocer la educación como un derecho humano fundamental implica que el Estado debe garantizar su acceso a todas las personas detenidas, ya que facilita procesos de reintegración social. Mediante la

co-construcción del conocimiento, la educación puede generar nuevos soportes y anclajes sociales y culturales, convirtiéndose en una herramienta poderosa para la libertad, el cambio y la transformación tanto de individuos como de la sociedad (Basotti, 2022).

De este modo, la educación penitenciaria, impartida por docentes especializados del MINEDU y del Instituto Nacional Penitenciario, es un proceso de enseñanza y aprendizaje que se realiza en contextos de encierro. Está dirigida a internos que cumplen condena y busca desarrollar competencias, capacidades y valores a través de diversas metodologías y enfoques educativos. Este proceso no solo cumple con una función rehabilitadora y de tratamiento penitenciario, sino que también ofrece una redención de la pena, especialmente a través de los CEBA para internos que no completaron estudios primarios o secundarios, y los CETPRO para quienes carecen de oficios reconocidos dentro del establecimiento penitenciario (Arroyo, 2018).

Las dimensiones de esta variable incluyen Programas de Alfabetización Penitenciaria que inician o prosiguen la educación básica de internos hasta el sexto grado. Estos programas impactan significativamente en el bienestar y satisfacción de los participantes, enfocándose en el autodesarrollo y mejora de habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas, dirigidos a quienes no accedieron a la Educación Básica Regular. Además, fortalecen la autoestima de los internos y promueven su preparación para estudios superiores y la inserción laboral, subrayando el desarrollo humano y la equidad social y de género (Correa, 2020).

Por otro lado, la Educación Básica Alternativa atiende a estudiantes sin acceso previo a la educación regular. Este programa, que también busca equiparar la calidad de la educación regular, se centra en la preparación laboral y el desarrollo de habilidades empresariales, con un modelo flexible que se adapta a las necesidades de estudiantes mayores de 14 años, permitiéndoles trabajar mientras estudian (Ministerio de Educación, 2023).

La Educación Técnico-Productiva integra las etapas educativas enfocándose en habilidades laborales y emprendedoras bajo una óptica de desarrollo sostenible y competitividad. Esta modalidad atiende a las demandas productivas locales y regionales, dirigida a individuos que buscan una rápida inserción laboral, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales. Se

estructura en dos ciclos: Auxiliar Técnico y Técnico, basándose en un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, su aprendizaje activo y la formación en conocimientos y habilidades para un desempeño laboral óptimo, fomentando una educación integral, innovadora y aplicada (Ministerio de Educación, 2020).

Por otro lado, la Educación Superior incluye programas post-secundaria en universidades y otras entidades acreditadas, construyendo sobre conocimientos de secundaria para el desarrollo de habilidades avanzadas en áreas especializadas. Estos programas amplían capacidades de los estudiantes, mejorando su expresión oral y escrita, comprensión de teorías abstractas y conocimiento de sus comunidades y el mundo (UNESCO, 2019).

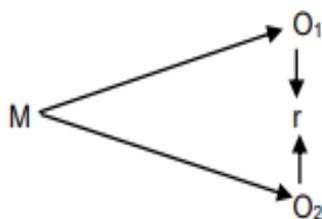
## II. METODOLOGÍA

Se debe señalar que el estudio se clasifica como investigación aplicada, que busca solucionar problemas específicos mediante la aplicación de teorías y principios científicos. Según Hernández et al. (2014), este enfoque se centra en el impacto práctico de la educación penitenciaria en la reinserción social.

Por otro lado, se adopta un enfoque cuantitativo para una recolección sistemática y análisis estadístico de datos. Este método asegura objetividad y precisión en la medición de variables y en la evaluación de las correlaciones entre ellas, lo que es fundamental para evaluar la eficacia de los programas educativos en contextos penitenciarios (Hernández et al., 2014).

Así mismo, el diseño utilizado es descriptivo correlacional, que permite describir características y fenómenos de la población estudiada y establecer relaciones entre variables sin determinar causalidad. En este estudio, se analizan las correlaciones entre la participación en programas educativos y los índices de reinserción social de los internos (Creswell, 2013). Además, el estudio emplea un diseño no experimental, observando y registrando las variables independientes en su contexto natural o utilizando datos ya existentes (Vizcaíno, et al., 2023).

A continuación, se menciona su diseño:



Siendo:

M: Muestra

O<sub>1</sub>: Educación penitenciaria

O<sub>2</sub>: Reinserción social

r: Relación

Primero, la Variable 1, Educación penitenciaria, se define conceptualmente como el proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos de encierro, impartido por docentes especializados del MINEDU y del Instituto Nacional Penitenciario, enfocado en internos condenados. Este proceso promueve el desarrollo de

competencias, capacidades y valores mediante diversas metodologías educativas, sirviendo como tratamiento penitenciario y medio para redimir penas. Se ofrece en los CEBA para aquellos sin estudios primarios o secundarios y en los CETPRO para internos sin oficios, contribuyendo a su reintegración laboral (Arroyo, 2018).

En cuanto a la definición operacional, esta mide la reinserción social y se operacionaliza a través de dimensiones específicas que incluyen resocialización, empleabilidad, desarrollo personal y bienestar emocional. Cada una de estas dimensiones busca evaluar distintos niveles y aspectos de la reinserción social de los internos de un Establecimiento Penal de la provincia de Huaura durante el año 2024.

Adicionalmente, se identifican cuatro dimensiones críticas, cada una con sus propios indicadores específicos. La dimensión de Resocialización se enfoca en la reintegración de los internos a la sociedad mediante la adquisición de habilidades útiles, el desarrollo de comportamientos positivos, cambios notables en las actitudes, y la creación de oportunidades de empleo. Los indicadores incluyen habilidades adquiridas, desarrollo de comportamientos positivos, cambios observables en actitudes y oportunidades de empleo generadas.

Por otro lado, la dimensión de Empleabilidad, fundamental para la reinserción exitosa, evalúa la preparación del interno para el mercado laboral. Los indicadores abarcan desde la elaboración de un currículum, hasta la preparación para entrevistas de trabajo y experiencias prácticas en ambientes laborales, pasando por las oportunidades de empleo post-liberación y la capacitación recibida.

Asimismo, el Desarrollo Personal mide el progreso en el crecimiento personal y educativo de los internos. Los indicadores incluyen el nivel de educación alcanzado, el desarrollo de habilidades personales, el crecimiento en el establecimiento de metas personales y la gestión de emociones, esenciales para el empoderamiento individual y la automejora.

Finalmente, la dimensión de Bienestar Emocional refleja la importancia de un entorno de apoyo que favorezca la estabilidad emocional y mental, aspectos cruciales para la rehabilitación y la reinserción social de los internos. Los indicadores clave incluyen el apoyo emocional, la salud mental, la calidad de vida, las actividades de recreación y la calidad del ambiente social y emocional.

Respecto a la Variable 2, la reinserción social, definida conceptualmente como la educación penitenciaria, alineada con el sistema educativo nacional, para promover la formación y capacitación laboral de los internos. Este enfoque fomenta su rehabilitación y reincorporación social (Guardián, 2022).

Además, la definición operacional de la Variable 2 se plantea como una variable que se mide a través de cuatro dimensiones principales: Resocialización, Empleabilidad, Desarrollo personal y Bienestar emocional. Estas dimensiones están orientadas a evaluar cómo contribuyen estos programas a los niveles de reinserción social de los internos.

Las dimensiones e indicadores se dividen en tres dimensiones clave con varios indicadores asociados que permiten una evaluación profunda y estructurada de los programas educativos. La Calidad de la Enseñanza se enfoca en evaluar la eficacia del personal docente y la participación de los internos en el proceso educativo, mientras que la dimensión de Recursos Educativos analiza la adecuación y accesibilidad de los materiales y recursos educativos. La última dimensión, Impacto y Aplicabilidad de la Educación, se concentra en los efectos tangibles de la educación en la vida de los internos post-liberación.

El estudio incluye como población a 927 reclusos de un Establecimiento Penal de la provincia de Huaura en 2024. Para ser parte del estudio, los participantes debían estar alojados o trabajando activamente en el establecimiento durante el período de recopilación de datos y participar voluntariamente, proporcionando información fiable y relevante sobre su experiencia con la educación penitenciaria y la reinserción social. Se excluyeron individuos ausentes temporalmente, involucrados en procesos disciplinarios o incapaces de proporcionar información precisa (Trochim & Donnelly, 2020).

Para representar adecuadamente a la población, se seleccionará una muestra que será de 272 reclusos, obtenida con el cálculo de muestra en poblaciones finitas (Nivel de confianza 95%, Error 5%).

Este método asegura que las características de la población estén adecuadamente representadas y permite realizar inferencias válidas sobre la población general, garantizando la calidad y representatividad de la muestra, fundamentales para la validez y generalización de los resultados (Arias & Covino, 2021).

En cuanto a las técnicas e instrumento de recojo de datos, se empleó principalmente la encuesta para recabar información sobre opiniones, actitudes y comportamientos de una muestra de individuos. Las encuestas se realizarán a través de entrevistas cara a cara, telefónicas, en línea y en formato impreso, adaptándose a las condiciones y preferencias de los participantes. Las preguntas serán estandarizadas, incluyendo opciones múltiples, respuestas abiertas y escalas de clasificación para obtener datos precisos y diversificados (Lavrakas, 2020).

Respecto al instrumento específico, se utilizarán cuestionarios diseñados con preguntas cerradas que facilitan respuestas rápidas, evaluadas mediante una escala Likert de cinco puntos para medir cuantitativamente actitudes y percepciones (Dillman et al., 2020).

El primer cuestionario se centra en la variable de reinserción social, aplicado a los internos de un Establecimiento Penal de la provincia de Huaura 2024. Este cuestionario abarca cuatro dimensiones críticas; Resocialización, Desarrollo Personal, Empleabilidad y Bienestar Emocional, y consta de un total de 20 ítems.

El segundo cuestionario se dirige a evaluar la educación penitenciaria, considerando dimensiones como la Calidad de la Enseñanza, los Recursos Educativos, y el Impacto y Aplicabilidad de la educación. Al igual que el primero, este también incluye 20 ítems distribuidos entre las tres dimensiones mencionadas.

Para asegurar la precisión y la relevancia de estos cuestionarios, se realizó una validación de contenido con la ayuda de tres expertos en el campo. Dichos expertos evaluaron si los ítems son completos, relevantes y representativos de los constructos que se pretenden medir. Basándose en sus comentarios, se realizarán ajustes necesarios y se someterán los instrumentos a una revisión adicional para confirmar su validez.

Además de la validación de contenido, se examinó la confiabilidad de los cuestionarios con el coeficiente alfa de Cronbach. Este análisis se llevará a cabo utilizando una muestra preliminar de 10 internos para medir la consistencia interna de los ítems. Un coeficiente alfa elevado sugerirá que los cuestionarios son capaces de reproducir resultados consistentes y confiables en diferentes

ocasiones, manteniendo condiciones similares, lo cual es crucial para la validez longitudinal del estudio.

En relación con el método de análisis de datos, en este estudio, se aplicará la estadística descriptiva para organizar y resumir los datos obtenidos. Se utilizaron hojas de Excel para registrar y procesar los datos de las variables de investigación. Con esta herramienta, se generaron tablas que presentarán las distribuciones de porcentajes y frecuencias de las variables.

Además, se empleó estadística inferencial para profundizar en el análisis de los datos. Se empleó el software SPSS V26, facilitando la evaluación de la normalidad en la distribución de la muestra con la prueba de Kolmogórov-Smirnov, estableciendo un nivel de significancia del 5%. Los resultados de esta prueba, permitieron seleccionar y aplicar la prueba estadística más adecuada, como lo fue la Correlación de Spearman, para verificar las hipótesis del estudio.

Sobre los aspectos éticos, se garantizó la adhesión a estrictos principios éticos que son fundamentales para la integridad y validez de cualquier investigación científica. Primero, se aseguró la justicia tratando a los participantes con equidad y sin discriminación, proporcionando igualdad de oportunidades para su involucración. Además, se practicará la beneficencia, donde el investigador se compromete a actuar siempre en beneficio de los participantes, fomentando relaciones constructivas y positivas. Un principio crucial es la no maleficencia, asegurando que se evite causar cualquier daño a los participantes. Esto se complementa con el consentimiento informado, donde se respetan la autonomía y los derechos de los participantes al proporcionarles información clara y comprensible sobre el estudio, asegurando que entienden completamente su rol y las implicaciones de su participación.

Así mismo, la privacidad y la confidencialidad se protegió meticulosamente, implementando medidas efectivas para prevenir el acceso no autorizado a la información recopilada. La participación en el estudio es voluntaria, permitiendo a los participantes retirarse en cualquier momento sin ninguna repercusión. Esto se extiende al cuidado con el que se manejan los cuestionarios, asegurando que la integridad de los participantes se mantenga intacta. Por último, la integridad académica se mantiene mediante la citación adecuada de todas las fuentes de acuerdo con las normas APA.

### III. RESULTADOS

Tras procesar los datos recolectados mediante la aplicación de los instrumentos, se logró obtener resultados descriptivos importantes y determinar el nivel de correlación existente.

#### Resultados descriptivos

Variable 1: Educación penitenciaria

**Tabla 1**

*Distribución de frecuencia y porcentajes de la variable Educación Penitenciaria*

<b>Niveles</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Bajo	3	1.1%
Moderado	32	11.7%
Alto	237	87.1%
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>100.0%</b>

*Nota: Elaboración propia*

La tabla 1 muestra de la variable "Educación Penitenciaria" en un Establecimiento Penal de Huaura, que la mayoría de los internos, un 87.1% (237 internos), perciben la calidad de los programas de educación penitenciaria como alta, lo que indica una fuerte aprobación o satisfacción con los programas ofrecidos. Por otro lado, un 11.7% (32 internos) clasifica la calidad como moderada, sugiriendo que, aunque los programas son en su mayoría efectivos, podría haber áreas de mejora. Un pequeño grupo, solo el 1.1% (3 internos), considera que la calidad de los programas es baja, lo que indica insatisfacción o deficiencias significativas en los programas educativos que se les proporcionan.

Variable 2: Reinserción Social

**Tabla 2**

*Distribución de frecuencia y porcentajes de la variable Reinserción Social*

<b>Niveles</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Bajo	5	1.8%
Moderado	36	13.2%
Alto	231	84.9%
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>100.0%</b>

*Nota: Elaboración propia*

La tabla 2 evidencia la distribución de frecuencia para la variable “Reinserción Social” muestra que la mayoría de los internos de un Establecimiento Penal de Huaura perciben la reinserción social como efectiva, con un 84.9% (231 internos) calificando su experiencia como “Alto”. Esto sugiere que los programas de reinserción están siendo bien recibidos y se perciben como útiles por la gran mayoría de los participantes. En contraste, sólo un 13.2% (36 internos) considera su nivel de reinserción como "Moderado", y un mínimo 1.8% (5 internos) lo califica como “Bajo”.

**Tabla 3***Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Educación penitenciaria	.159	38	.016
Reinserción social	.187	38	.002

*Nota: Elaboración propia*

La prueba de Kolmogorov-Smirnov arroja resultados que indican una desviación significativa de la normalidad para ambas distribuciones. Para educación penitenciaria, el estadístico de .159 con una significancia de .016 y para, reinserción social el estadístico de .187 con una significancia de .002, ambos significativamente menores a .05, sugieren que ninguna de las dos variables sigue una distribución normal. Dado este resultado, fue apropiado utilizar métodos estadísticos que no asuman la normalidad de los datos. Por lo tanto, para analizar la correlación entre estas dos variables, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman.

## Resultados inferenciales

### Contrastación de la hipótesis general

**Tabla 4**

*Significancia y correlación entre la Reinserción social y la Educación penitenciaria*

		Reinserción social	Educación penitenciaria
Educación penitenciaria	Coeficiente de correlación	.447**	1.000
	Sig. (bilateral)	.005	
	N	272	272
Reinserción social	Coeficiente de correlación	1.000	.447**
	Sig. (bilateral)		.005
	N	272	272

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota: Elaboración propia*

La tabla 4 presentó un análisis de correlación entre las variables de Educación Penitenciaria y Reinserción Social. Se encontró que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.447, indicando una correlación moderada positiva. Este resultado fue estadísticamente significativo con un valor p de 0.005, lo cual estuvo por debajo del umbral de significancia de 0.01.

**Tabla 5**

*Correlación no paramétrica de Spearman entre la Dimensión Calidad de la enseñanza y la variable Reinserción social*

		Reinserción social	Dimensión Calidad de la enseñanza
Reinserción social	Coefficiente de correlación	1.000	.302
	Sig. (bilateral)	.	.065
	N	272	272
Dimensión Calidad de la enseñanza	Coefficiente de correlación	.302	1.000
	Sig. (bilateral)	.065	.
	N	272	272

*Nota: Elaboración propia*

La correlación de Spearman entre la dimensión 'Calidad de la Enseñanza' y la variable 'Reinserción Social' presentó un coeficiente de correlación de 0.302. Esto indicó una correlación positiva moderada entre las variables. Sin embargo, el valor de significancia (p-valor) fue de 0.065, ligeramente superior al umbral convencional de 0.05. Por lo tanto, aunque la correlación fue positiva y plausible, no alcanzó un nivel de significancia estadística estándar.

**Tabla 6**

*Correlación no paramétrica de Spearman entre la dimensión Recursos Educativos y la variable Reinserción social*

		Reinserción social	Dimensión Recursos Educativos
Reinserción social	Coeficiente de correlación	1.000	.443**
	Sig. (bilateral)	.	.005
	N	272	272
Dimensión Recursos Educativos	Coeficiente de correlación	.443**	1.000
	Sig. (bilateral)	.005	.
	N	272	272

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota: Elaboración propia*

El análisis reveló que la correlación de Spearman entre la dimensión de Recursos Educativos y la variable de Reinserción Social fue de 0.443, indicando así una correlación positiva moderada entre las variables. Además, un valor de significancia bilateral de 0.005 sugirió que esta correlación era estadísticamente significativa.

**Tabla 7**

*Correlación no paramétrica de Spearman entre la dimensión Impacto y Aplicabilidad de la Educación y la variable Reinserción social*

		Reinserción social	Dimensión Impacto y Aplicabilidad de la Educación
Reinserción social	Coeficiente de correlación	1.000	.468**
	Sig. (bilateral)	.	.003
	N	272	272
Dimensión Impacto y Aplicabilidad de la Educación	Coeficiente de correlación	.468**	1.000
	Sig. (bilateral)	.003	.
	N	272	272

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota: Elaboración propia*

La correlación de Spearman entre la dimensión 'Impacto y Aplicabilidad de la Educación' y la variable 'Reinserción social' mostró un coeficiente de correlación de 0.468, el cual fue estadísticamente significativo con un valor de significancia (p-valor) bilateral de 0.003.

#### IV. DISCUSIÓN

En el estudio, se exploran diversos aspectos vinculados con la efectividad de los programas de educación penitenciaria y su impacto en la reinserción social de los internos. Se discuten los resultados obtenidos en el contexto de un Establecimiento Penal.

En relación con el objetivo general y de acuerdo con los hallazgos, se ha logrado establecer que existe una correlación moderada positiva entre la calidad de la educación y la reinserción social en internos de un establecimiento penitenciario. Estos resultados demuestran que las intervenciones educativas actúan como herramientas de capacitación y tienen un impacto directo y medible en la reinserción social. La educación en este contexto no solo rehabilita, sino que también provee habilidades, conocimientos y una nueva identidad social que facilitan la transición a la vida exterior. Esta evidencia es consistente con estudios previos como el de Girón (2023), que destaca cómo la educación no solo beneficia la rehabilitación de los internos, sino que también mejora la convivencia dentro de las instituciones. Así, el estudio y el de Girón coinciden en la importancia crucial de los programas educativos para el desarrollo personal y profesional de los reclusos.

Además, es consistente con las observaciones de Şerban (2022) quien en su estudio comparativo sobre la reinserción social de reclusos en Europa, enfatiza la educación como clave para reducir la reincidencia y facilitar la transición a la vida civil. Şerban también resalta las dificultades debido al incumplimiento de las políticas de reinserción y las condiciones de hacinamiento que pueden limitar la eficacia de estos programas. El estudio refleja una necesidad similar de fortalecer la infraestructura educativa en penales para superar estos desafíos estructurales y de personal.

Asimismo, los resultados son respaldados por el estudio de Sampson et al. (2011), quienes evalúan la importancia de la cohesión social y los vínculos comunitarios en el proceso de reintegración. Sampson sugiere que la estabilidad residencial, que facilita el desarrollo de redes densas de amistades y conocidos, tiene un papel crucial en la cohesión social y, por ende, en la satisfacción comunitaria. Estos hallazgos se contrastan con los resultados de nuestro estudio en un Establecimiento Penal, donde se observa que la educación actúa no solo

como un mecanismo de rehabilitación sino como un facilitador de la integración social a través de la construcción de una nueva identidad.

De acuerdo con el objetivo específico de identificar los niveles de reinserción social en los internos, los datos descriptivos revelan que un 84.9% de los participantes perciben la reinserción social como efectiva, calificando su experiencia como alta, lo que sugiere que los programas implementados están siendo efectivos y son bien recibidos por la mayoría. Sin embargo, un 13.2% considera que su nivel de reinserción es moderado, y solo un 1.8% lo califica como bajo, indicando que un segmento significativo no está completamente satisfecho. La variabilidad en la percepción de la reinserción podría atribuirse a diferencias individuales en la respuesta a los programas, variaciones en las necesidades personales o incluso a la calidad inconsistente en la entrega de los programas.

A la luz de los resultados, estos deben de ser contrastados con el estudio de Guimarães et al. (2022) quienes reportan que programas educativos bien gestionados pueden mejorar significativamente la autoestima de los reclusos y prepararlos para una reintegración social exitosa. Esta correlación subraya la importancia de la calidad y relevancia de las intervenciones. Desde una perspectiva práctica, los resultados sugieren la necesidad de reforzar los programas, especialmente para aquellos con percepciones moderadas o bajas de reinserción. Implementar evaluaciones más personalizadas de las necesidades y ajustar los programas podría abordar estas necesidades individuales de manera más efectiva. Aunado a ello, estudios como los de Huaiquién-Billeke et al. (2021) subrayan que la educación puede mejorar significativamente la autoestima, la percepción de los internos sobre su futuro, y desarrollar habilidades duras y blandas, reafirmando la importancia de la educación de calidad en la preparación para la reintegración en la comunidad.

Por otro lado, según el objetivo específico de Identificar los niveles de educación penitenciaria en los internos, el estudio revela que una amplia mayoría de los internos (87.1%) percibe la calidad de la educación penitenciaria como alta, lo que refleja una aceptación general y satisfacción con los programas implementados, aspecto crucial para la rehabilitación y reinserción social. Sin embargo, un 11.7% califica la educación como de calidad moderada y un 1.1% como baja, indicando áreas de preocupación que incluyen la relevancia del

contenido educativo, la metodología de enseñanza, la cualificación de los instructores y las condiciones físicas del entorno. Esta variabilidad en la percepción destaca la necesidad de mejorar ciertos aspectos para optimizar los programas y asegurar su efectividad. Károly-Molnár y Kraiciné-Szokoly (2020) en su estudio sobre prisiones húngaras, analizan la interacción con el personal penitenciario, coinciden en que la calidad de la educación es determinante para el desarrollo personal de los internos y su adaptación a la vida post-penitenciaria, así como para la percepción de la calidad educativa y la efectividad de los programas de reintegración.

Además, investigaciones como el de Papaioannou y Anagnou (2019) respaldan los resultados obtenidos ya que dichos autores lograron demostrar que una educación de calidad en contextos penitenciarios puede disminuir las tasas de reincidencia y facilitar una transición exitosa a la vida post-penitenciaria. Resaltando los beneficios significativos de estos programas en el desarrollo personal, educativo y social de los internos. Estos hallazgos sugieren la importancia de implementar programas educativos bien estructurados y alineados con las necesidades y expectativas de los internos, para fomentar su motivación y compromiso continuo con el aprendizaje y la rehabilitación, y para maximizar los beneficios y facilitar la aceptación comunitaria de los exinternos.

De acuerdo con el objetivo específico que explora la relación entre la reinserción social y la calidad de la enseñanza en la educación penitenciaria, se identificó una correlación moderada positiva, lo que sugiere una posible interdependencia entre estas variables. Este hallazgo se alinea con los resultados de estudios similares como el de Șerban (2022), quien, en su investigación de tipo comparativo en prisiones de Rumania e Italia, también reportó desafíos significativos en la implementación efectiva de programas de reinserción, atribuyendo limitaciones a condiciones estructurales y de hacinamiento.

Por otro lado, Galeshi y Bolin (2020), también son citados ya que resaltan la importancia de una educación de calidad, y se subraya que los programas educativos bien estructurados y con enfoque en la calidad son cruciales para una resocialización efectiva. Además, encontraron que la educación correccional y el aprendizaje continuo contribuyen significativamente a resultados sociales como la eficacia política y la confianza interpersonal, reforzando el papel del capital humano en la reintegración social. Además, dichos autores sugieren mejorar la

formación del personal docente, desarrollar currículos adaptativos que ofrezcan habilidades prácticas y de empleabilidad, e implementar sistemas de evaluación que recojan feedback continuo de los internos sobre la calidad y relevancia de la enseñanza. La inversión en la mejora de la educación penitenciaria podría incluir aumentos en el presupuesto, mejoras en las instalaciones y alianzas con instituciones educativas externas para enriquecer los recursos disponibles. Estos ajustes podrían mejorar significativamente la efectividad de los programas educativos en las prisiones, promoviendo una reintegración social más efectiva.

Por otro lado, de acuerdo con el objetivo sobre la relación entre la reinserción social y los recursos educativos, se identificó una correlación significativa, subrayando la importancia crítica de una inversión adecuada en recursos para fortalecer los programas de educación penitenciaria. La calidad y cantidad de recursos educativos, como material didáctico, infraestructura, acceso a tecnología, y la capacitación y número de educadores, impactan directamente en la eficacia percibida y los beneficios obtenidos por los internos de estos programas. Estos recursos son fundamentales no solo para transferir conocimientos, sino también para motivar y comprometer a los internos en su aprendizaje y reinserción. La disponibilidad de recursos adecuados permite la implementación de programas educativos personalizados, interactivos y relevantes, esenciales para el desarrollo de habilidades prácticas y la confianza necesaria para la reintegración en la sociedad. Estudios como el de Carbajal (2022) confirma que una educación de calidad, apoyada por recursos bien gestionados, es clave para reducir la reincidencia y mejorar las perspectivas de vida de los reclusos.

Sin embargo, persisten desafíos como la variabilidad en la percepción de la calidad de los recursos, lo que podría ser resultado de desigualdades en la distribución de recursos, limitaciones presupuestarias o la falta de personal calificado. Asegurar la equidad en el acceso a estos recursos es fundamental para mejorar los resultados de los programas de educación penitenciaria. Según la Teoría de las Buenas Vidas de Ward y Maruna (2007), el acceso y la calidad de la educación son cruciales para que los individuos persigan vidas productivas y satisfactorias, reforzando la necesidad de invertir en recursos que apoyen el desarrollo integral de los internos.

Según el objetivo específico de determinar la relación entre la reinserción social y el impacto y aplicabilidad de la educación penitenciaria, se encontró una correlación significativa y moderada. Este resultado indica que la relevancia práctica y la correcta implementación de los programas educativos son fundamentales para la efectividad percibida de la reinserción social. Los programas que los internos consideran relevantes y aplicables en contextos reales muestran un impacto positivo en sus perspectivas y posibilidades de reinserción exitosa. Esta observación sugiere que la percepción de una conexión directa entre los aprendizajes y su aplicación fuera del entorno penal fomenta la valoración y participación en estos programas, lo que favorece su proceso de reintegración social. Este hallazgo concuerda con la investigación de Huaiquián-Billeke et al. (2021), quienes encuentran que la participación en programas educativos percibidos como útiles y relevantes reduce significativamente la reincidencia y mejora habilidades vitales en jóvenes reclusos. El estudio enfatiza la necesidad de diseñar e implementar programas que no solo brinden conocimientos académicos sino que también equipen a los internos con habilidades prácticas y una guía clara para su aplicación en la sociedad.

Estos contrastes evidencian lo esencial que los programas de educación penitenciaria se diseñen con un enfoque centrado en el alumno, teniendo en cuenta sus necesidades individuales, sus contextos de origen, y las realidades del mercado laboral al que probablemente retornarán. Esto podría incluir la integración de habilidades técnicas específicas, educación financiera, competencias digitales, y entrenamientos en habilidades blandas como la resolución de conflictos y la comunicación efectiva, elementos cruciales para una reinserción social y laboral exitosa.

En cuanto a las limitaciones del estudio, aunque la muestra es representativa del establecimiento penal estudiado, la generalización de estos resultados a otros contextos penitenciarios requiere cautela debido a las variaciones en las políticas, las prácticas educativas y las condiciones socioeconómicas. Otro aspecto a considerar es el límite de significancia en algunas correlaciones, que sugiere la necesidad de una muestra más grande o métodos complementarios para fortalecer la robustez de los hallazgos.

Finalmente, en el marco científico y social actual, esta investigación resalta su relevancia al abordar directamente los desafíos de la reinserción social a través

de la educación penitenciaria, un tema de creciente importancia en las políticas públicas y la reforma penitenciaria. Al iluminar cómo diferentes aspectos de la educación penitenciaria impactan la percepción y la realidad de la reinserción, este estudio contribuye al debate sobre la eficacia de las intervenciones educativas en los sistemas penales y su capacidad para fomentar una sociedad más inclusiva y segura.

## V. CONCLUSIONES

Primera: Respecto a la Relación entre Reinserción Social y Educación Penitenciaria. Se ha confirmado una correlación moderada y estadísticamente significativa ( $\rho = 0.447$ ,  $p = 0.005$ ) entre la reinserción social y la educación penitenciaria. Esto indica que la calidad y efectividad de la educación penitenciaria tienen un impacto directo en la percepción y el éxito de la reinserción social de los internos, subrayando la importancia de mejorar y adaptar constantemente los programas educativos dentro del sistema penitenciario para potenciar los procesos de reinserción efectiva.

Segunda: Respecto a las Percepciones de la Reinserción Social. Una gran mayoría de los internos (84.9%) perciben la reinserción social como efectiva, calificando su experiencia como alta. Sin embargo, la existencia de un grupo que considera su nivel de reinserción como moderado o bajo (15.1%) indica la necesidad de intervenciones focalizadas para abordar específicamente las preocupaciones y las barreras que enfrentan estos internos, garantizando que los programas de reinserción sean inclusivos y efectivos para todos los participantes.

Tercera: Respecto a la Evaluación de la Educación Penitenciaria. La mayoría de los internos valoran positivamente la educación penitenciaria, con un 87.1% calificando la calidad como alta. No obstante, el 12.8% de los internos que perciben la calidad educativa como moderada o baja destaca la importancia de revisar y mejorar la estructura y el contenido de estos programas para asegurar que satisfagan las necesidades y expectativas de todos los internos, promoviendo un aprendizaje significativo y útil.

Cuarta: Respecto a la Influencia de la Calidad de Enseñanza en la Reinserción Social. Aunque la correlación entre la calidad de enseñanza y la reinserción social mostró una tendencia positiva moderada ( $\rho = 0.302$ ), no alcanzó significancia estadística ( $p = 0.065$ ). Esto sugiere que, mientras la calidad de la enseñanza tiene el potencial de influir positivamente en la reinserción social, es necesario realizar más estudios y posiblemente aumentar la muestra o ajustar la metodología para validar completamente esta relación.

Quinta: Respecto al Impacto de los Recursos Educativos. Se encontró una correlación significativa ( $\rho = 0.443$ ,  $p = 0.005$ ) entre la disponibilidad y calidad de los recursos educativos y la reinserción social. Este resultado enfatiza la crítica necesidad de proporcionar recursos adecuados y de calidad dentro de los

programas de educación penitenciaria, indicando que una mejora en los recursos podría fortalecer significativamente los efectos de dichos programas en la reinserción social.

Sexta: Respecto a la Relevancia del Impacto y Aplicabilidad de la Educación. La correlación significativa entre el impacto y la aplicabilidad de la educación penitenciaria y la reinserción social ( $\rho = 0.468$ ,  $p = 0.003$ ) revela que los programas que los internos perciben como relevantes y aplicables a su vida fuera de la prisión son particularmente efectivos para mejorar los resultados de reinserción. Este hallazgo subraya la importancia de diseñar programas educativos que no solo sean teóricos sino también altamente relevantes para las realidades personales y profesionales de los internos.

## VI. RECOMENDACIONES

Primera Recomendación: Dada la correlación entre calidad educativa penitenciaria y reinserción social, es esencial que los administradores de prisiones y responsables de políticas actualicen los currículos según las necesidades y realidades de los internos, integrando habilidades prácticas y capacitación vocacional acorde con el mercado laboral. Un ejemplo exitoso de esta actualización se observó en la prisión de La Araucanía, Chile, donde los programas educativos valoraban las habilidades y proyectos de vida de los internos mediante una pedagogía social. Estos programas proporcionaron las herramientas necesarias para su reintegración, fomentando un proceso de concientización sobre su realidad y su capacidad para co-crear un futuro mejor una vez en libertad (Huaiquién-Billeke et al., 2021).

La segunda recomendación se enfoca en fortalecer la reinserción social de los internos mediante la mejora de los recursos educativos en los penales. Dado el vínculo significativo entre estos recursos y la reinserción efectiva, se sugiere que las autoridades penitenciarias y los entes de financiamiento incrementen la inversión en materiales didácticos, tecnología educativa y acceso a internet. Un estudio realizado en prisiones de Portugal destaca la importancia de incorporar la tecnología en la educación penitenciaria, demostrando que el acceso a internet y la adquisición de competencias en infocomunicación son cruciales para la reintegración social de los internos. La inclusión de la tecnología como parte integral de los programas educativos en las prisiones proporcionó a los internos las herramientas necesarias para una vida social y laboral responsable tras su liberación (Melro et al., 2019).

Tercera Recomendación: Esta recomendación se enfoca en mejorar la calidad educativa en instituciones educativas y penitenciarias, sugiriendo la implementación de mecanismos para la evaluación y seguimiento continuo de los programas educativos. Estas medidas fueron aplicadas a cinco centros penitenciarios situados en el sur de España, siendo cruciales para mantener altos estándares educativos y adaptarse a las necesidades cambiantes de los internos, asegurando una formación efectiva y pertinente (Barquín et al., 2019).

Cuarta Recomendación: Dada la correlación moderada y estadísticamente no significativa encontrada entre la calidad de la enseñanza y la reinserción social, es esencial fomentar investigaciones adicionales que examinen con mayor detalle

las dimensiones específicas de la calidad educativa y su efecto directo en la reinserción social.

Quinta Recomendación: Se recomienda enfáticamente el desarrollo de programas educativos que no se limiten a impartir habilidades académicas, sino que también preparen a los internos para una efectiva reintegración social. Para lograr esto, se deben establecer políticas que integren de manera holística la educación, la salud mental y los servicios de apoyo social. Estudios como el de Matei (2021) ejecutado en varias prisiones en Rumanía, y supervisado por la Administración Nacional de Penitenciarías, confirman que la integración de servicios educativos con apoyo en salud mental y social es efectiva, proporcionando a los internos un soporte integral que trasciende la educación académica básica.

## REFERENCIAS

- Arias, J. y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Rivera, O., Acuña, L. y Arellano, C. (2020). La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado. Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Arroyo, M. (2018). *Educación penitenciaria y resocialización de internos liberados del establecimiento penitenciario de Huaral 2014 y 2015*. [Tesis de maestría], Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21705/Arroyo\\_NM.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21705/Arroyo_NM.pdf)
- Bae, S., & Patterson, L. (2014). Comparison and Implications of Human Capital Theory at the Individual, Organization, and Country Levels. *Journal of Organizational Culture, Communications and Conflict*, 18, 11.
- Barquín, J., Cano, M., & Calvo, M. (2019). Treatment, Reintegration, and Quality of Prison Life: Perception by Inmates. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 63, 2291 - 2317. <https://doi.org/10.1177/0306624X19851669>
- Basotti, M. (2022). Reflexiones sobre el derecho a la educación en ámbitos carcelarios. *Revista Pensamiento Penal*, 428. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/Reflexiones%20sobre%20el%20derecho%20a%20la%20educacion%20en%20ambitos%20carcelarios%20-COLUMNA.pdf>
- Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Brito, O., y Alcocer, C. (2020). La reinserción social post penitenciaria: un reto a la justicia ecuatoriana. *Uisrael*, 8(1), 11-27. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.265>
- Bushway, S. (2003). "Labor market effects of permitting employer access to criminal history records." *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 19(3), 276-291.
- Carbajal, B. (2022). *La Educación Técnico Productiva y la Resocialización de las Internas del Establecimiento Penitenciario de Tacna, 2022*. [Tesis de maestría],

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98725/Carbajal\\_DBY-SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98725/Carbajal_DBY-SD.pdf)

- Castro, A. (2021). Proyectos de la Unión Europea enfocados hacia la mejora de la educación de adultos en centros penitenciarios asumidos por el estado miembro Portugal desde comienzos del siglo XXI. *Revista De Estudios Europeos*, (79), 58–79. <https://doi.org/10.24197/ree.79.2022.58-79>
- Cedillo, B. y Villa, K. (2023). *Te convocamos a mejorar la gestión penitenciaria en América Latina y el Caribe*. BID. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/gestion-penitenciaria-america-latina-caribe/>
- Cerda, E. (2021). *Educación y capacitación para la población penitenciaria: Un análisis desde la reinserción social en el CERESO Apodaca*. [Tesis de doctorado], Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://eprints.uanl.mx/21015/1/1080314671.pdf>
- Cervantes, K. (2018). *Gestión de la reinserción social y expectativas de empleabilidad en infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Pucallpa, Ucayali, 2018*. [Tesis de maestría], Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33508/cervantes\\_fk.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33508/cervantes_fk.pdf)
- Correa, R. (2020). *Aportes del programa de alfabetización y continuidad educativa a la satisfacción con la vida de los adultos mayores en los distritos de Moyobamba y Yantalo – San Martín en 2019*. [Tesis de maestría], Pontificia Universidad Católica del Perú. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19876/CANZIO\\_MENESES\\_CORREA\\_ROLD%C3%81N.pdf](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19876/CANZIO_MENESES_CORREA_ROLD%C3%81N.pdf)
- Cvetkovic, A. Maguiña, L. Soto, A. Lama, J. y López, E. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179-185. <https://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>
- Da Silva, F. (2017). *El derecho a la instrucción y la educación de los internos. El capítulo X de la ley orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, general penitenciaria y su aplicación*. [Tesis de grado] Universidad de Zaragoza. <https://core.ac.uk/download/pdf/289988534.pdf>
- Dillman, D. A., Smyth, J. D., & Christian, L. M. (2020). "Internet, phone, mail, and mixed-mode surveys: The tailored design method." John Wiley & Sons.

- Duwe, G., & Clark, V. (2014). The Effects of Prison-Based Educational Programming on Recidivism and Employment. *The Prison Journal*, 94, 454 - 478. <https://doi.org/10.1177/0032885514548009>
- Espinoza, C. (2023). *15 mil internos regresan a las aulas para culminar sus estudios básicos, informó el Inpe*. <https://www.infobae.com/peru/2023/07/15/15-mil-internos-regresan-a-las-aulas-para-culminar-sus-estudios-basicos-informo-el-inpe/>
- Estacio, J. (2019). La cárcel: ¿resocialización del delincuente? *Revista Nueva Época* (52); 139-152. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/nueva\\_epoca/article/view/6098](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/nueva_epoca/article/view/6098)
- Farinango, R., Sotomayor, K., Gonzaga, S. y Escalante, M. (2022). Derecho a la educación de los privados de libertad en el Ecuador. *Sociedad & Amp; Tecnología*, 5(3), 553–564. <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.263>
- Flórez, K. (2019). *Factores determinantes del desistimiento de carreras delictivas en mujeres guerrilleras en prisiones colombianas* [Tesis doctoral], Universitat de Lleida. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667468/Tkfp1de1.pdf;jsessionid=27836BEB5A0764F4EAF52D3D1DC978FA?sequence=3>
- Freeman, R. B. (2008). *Economy, crime, and wrong in a neoliberal era*. New York: Russell Sage Foundation.
- Galeshi, R., & Bolin, R. (2020). The influence of correctional education, skill proficiency, and lifelong learning on social outcomes of incarcerated individuals: Results from PIAAC. *The Social Science Journal*, 59, 424 - 438. <https://doi.org/10.1016/j.soscij.2019.09.007>
- Gil, F., Añaños, F. y Soto, F. (2022). La educación reglada en prisión. El caso español y su incidencia en las mujeres presas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 48(2), 199-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000200199>
- Girón, M. (2023). *La educación en los centros penitenciarios*. [Tesis de grado], Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/59163/TFG-L3474.pdf>
- González, A. (2022). *Reinserción social y educación: Bachillerato técnico de servicios para el sistema penitenciario de Nuevo León*. [Tesis de doctorado], Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://eprints.uanl.mx/23126/1/1080251095.pdf>

- Guardián, B. (2022). *Participación de internos en las áreas de trabajo y educación penitenciaria y su relación con los niveles de reingreso por delito de robo agravado, periodo 2018-2019*. [Tesis de pregrado], Universidad Nacional "Hermilio Valdizán".  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/7885>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.
- Huaiquián-Billeke, C., Sánchez-Toledo, V., Quilodrán-Contreras, R., & Vera-Urra, J. (2021). Education in Confinement: The Reintegration of Young People in Prison in La Araucanía, Chile. *Social Inclusion*, 9(4), 60-68.  
<https://doi.org/10.17645/si.v9i4.4605>
- Huamán, F. (2022). *Educación penitenciaria y resocialización en los estudiantes de un centro de educación técnico-productiva del establecimiento penitenciario de Ayacucho, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99833/Huaman\\_AR-SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99833/Huaman_AR-SD.pdf)
- La Ley (2022). Resocialización del penado: 7 sentencias clave. *Gaceta Constitucional & Procesal Constitucional*. <https://laley.pe/2022/05/10/resocializacion-del-penado-7-sentencias-clave/>
- Lavrakas, P. J. (Ed.). (2020). "Encyclopedia of survey research methods." Sage Publications.
- Martínez, L. y Chávez, K. (2022). La reinserción social como derecho de las personas privadas de la libertad para una vida digna en México. *Anuario de Derecho, Comercio Internacional, Seguridad y Políticas Públicas*, 2 (2). DOI: <https://doi.org/10.20983/anuariocicj.2023.03>
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Matei, C. (2021). Prison Education, as Solution to the Failures of Other Institutions. *Anuarul Universitatii Petre Andrei din Iasi - Fascicula: Asistentă Socială, Sociologie, Psihologie*. <https://doi.org/10.18662/upasw/27/62>
- Melro, A., Graça, D., & Oliveira, L. (2019). New Media Usage and the Impact on Inmates' Technological Profiles and Their Infocommunicational Skills. In *Infocommunication Skills as a Rehabilitation and Social Reintegration Tool for Inmates* (pp. 218-237). IGI Global.

- Ministerio de Educación (2023). *Educación Básica Alternativa (EBA) para adolescentes, jóvenes y adultos*. <https://www.gob.pe/21720-educacion-basica-alternativa-eba-para-adolescentes-jovenes-y-adultos>
- Ministerio de Educación (2023). *Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1345427/RVM%20N%C2%B0%20188-2020-MINEDU%20%28erratas%29\\_compressed.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1345427/RVM%20N%C2%B0%20188-2020-MINEDU%20%28erratas%29_compressed.pdf)
- Ministerio de Educación [MINEDU] (2021). *Resolución Ministerial*. MINEDU.
- Montejano, L. (2019). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 233-262. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>
- Ortega, D. (2023). ¿Cómo investigar en Didáctica de las Ciencias Sociales? Fundamentos metodológicos, técnicas e instrumentos de investigación. Primera edición. Ediciones OCTAEDRO, S.L. ISBN: 978-84-19690-20-3
- Osornio, J. J., Torres, L. M., & Ramírez, P. C. (2021). "La reinserción social como derecho humano en el sistema penitenciario mexicano." *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 74(1), 99-123.
- Osornio, L. A., Martínez, E. y Reyna, P. (2021). Desafíos del sistema de reinserción social en México. *Revista DYCS Victoria*, 3(2), 37-51. DOI: <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v3i2.123>
- Pager, D. (2007). *Marked: Race, crime, and finding work in an era of mass incarceration*. Chicago: University of Chicago Press.
- Peinador, P. (2020). *La educación en los centros penitenciarios*. [Tesis de grado], Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46117/TFG-L2806.pdf>
- Ponce de León, L., López, G. y Camacho, R. (2021). Programas de formación universitaria en centros penitenciarios. *Andamios*, 18 (45); 487-509. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.827>
- Ramírez, J. y Callegas, P. (2020). *Investigación y educación superior*. Lulu.com
- Ramos, J. (2023). Educación en contexto de encierro y gestión penitenciaria en la resocialización de un centro penitenciario de Lima, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4661-4675. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.5746](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5746).

- Ramos, W. (2022). Reinserción social y reeducación del estudiante en centros penitenciarios. *Horizontes. Revista de investigación en Ciencias de la Educación*, 6(24), 1047–1058. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i24.396>
- Ramos, W. (2022). Reinserción social y reeducación del estudiante en centros penitenciarios. Perú Horizontes. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6 (24); 1047-1058. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i24.396>
- Rodero, B., Jiménez, A. y García, J. (2021). Factores que influyen en la reincidencia/desistimiento de la carrera delictiva: estudio de caso único desde una perspectiva narrativa. *Boletín Criminológico*, (27). <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2021.v28i.12378>
- Sampson, R. J. (2011). *Great American city: Chicago and the enduring neighborhood effect*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sánchez, H., Reyes, C., Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Santoso, B., & Rahmat, D. (2020). Guidance of prisoners in penitentiary. *Wacana Hukum: Jurnal Fakultas Hukum Universitas Slamet Riyadi*, 26(2). <https://doi.org/10.33061/1.WH.2020.26.2.3865>
- Shinkfield, A., & Graffam, J. (2009). Community Reintegration of Ex-Prisoners. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 53, 29 - 42. <https://doi.org/10.1177/0306624X07309757>
- Tello, J. (2022). La teoría del reconocimiento en el modelo de reinserción social de Axel Honneth en México. *Hechos y Derechos*, 67. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/16590>
- Torres, J. (2019). *La educación penitenciaria como derecho fundamental para la reinserción social en el Establecimiento Penal de Ayacucho-2018*. [Tesis de doctorado], Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43826/Torres\\_FJL-SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43826/Torres_FJL-SD.pdf)

- Trochim, W. M., & Donnelly, J. P. (2020). "The research methods knowledge base." Atomic Dog Publishing.
- Uggen, C. y Vuolo, M. (2020). "Statistical confidence in studies of convict criminology: A commentary on context and causality." *Journal of Criminal Justice Education*, 31(3), 438-454.
- UNESCO (2019). *Educación superior*. Documento eje. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_superior\\_20190525.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf)
- UNESCO (2021). *La privación de libertad no significa privación del derecho a la educación: la juventud privada de libertad requiere más atención en América Latina*. Informe GEM. <https://world-education-blog.org/es/2021/02/09/la-privacion-de-libertad-no-significa-privacion-del-derecho-a-la-educacion-la-juventud-privada-de-libertad-requiere-mas-atencion-en-america-latina/>
- Varela, C., Lorenzo, M. y García, J. (2020). La Escuela en Prisión ante el Covid-19. Un Desafío Sobre el que Repensar la Educación. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e). <https://revistas.uam.es/riejs/article/download/12469/12354/33368>
- Vargas, J. (2020). *La percepción de empleabilidad de los estudiantes, con periodo de egreso máximo 2020-I en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura-Campus Lima*. [Tesis de grado], Universidad de Piura. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4752/AE-L\\_018.pdf](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4752/AE-L_018.pdf)
- Viloria, N. (2016). Metodología para investigaciones aplicadas con enfoque transdisciplinario: sociales y tecnológicas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Visher, C. y Travis, J. (Eds.). (2020). "Life on the outside: Returning home after incarceration." Temple University Press.
- Vizcaíno, P. Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658)
- Young, J. T., Arnold-Reed, D., & Preen, D. B. (2020). "Early primary care physician contact and health service utilisation in a large sample of recently released ex-prisoners in Australia: Prospective cohort study." *BMJ Open*, 10(7), e036570.

## ANEXOS

### Anexo 1: Tabla de operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
<b>Variable: Educación penitenciaria</b>	La educación penitenciaria, alineada con el sistema educativo nacional, utiliza alfabetización, educación básica alternativa, técnica y a distancia para promover la formación y capacitación laboral de los internos. Este enfoque fomenta su rehabilitación y reincorporación social (Guardián, 2022).	Esta variable se operacionalizó mediante las siguientes dimensiones: programas de alfabetización penitenciaria, educación básica alternativa, educación técnico-productiva y programa de educación superior; cuya finalidad fue medir niveles de reinserción social en los internos de un Establecimiento Penal de la provincia de Huaura 2024.	<b>Calidad de la Enseñanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calificación y Efectividad del Instructor</li> <li>▪ Participación Activa en el Aprendizaje</li> <li>▪ Motivación Continua para el Aprendizaje</li> </ul>	Intervalo - Likert	
			<b>Recursos Educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relevancia y Utilidad de los Materiales Educativos.</li> <li>▪ Disponibilidad de Recursos.</li> <li>▪ Acceso a la Educación Moderna</li> </ul>		Alto Medio Bajo
			<b>Impacto y Aplicabilidad de la Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora en la Calidad de Vida y Perspectivas de Futuro.</li> <li>▪ Reinserción Laboral y Social:</li> <li>▪ Reducción de Comportamientos Delictivos</li> </ul>		

Nota. Elaboración propia

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable: Reinserción social</b>	El proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos de encierro, impartido por docentes especializados del MINEDU y del Instituto Nacional Penitenciario, se enfoca en internos condenados. Este proceso promueve el desarrollo de competencias, capacidades y valores a través de diversas metodologías educativas, sirviendo como tratamiento penitenciario y medio para redimir penas. Se ofrece en los CEBA para aquellos sin estudios primarios o secundarios y en los CETPRO para internos sin oficios, contribuyendo a su reintegración laboral (Arroyo, 2018).	Se operacionalizó de acuerdo a las dimensiones: resocialización y empleabilidad; cuya finalidad fue medir niveles de reinserción social en los internos de un Establecimiento Penal de Huaura 2024.	<b>Resocialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resocialización</li> <li>▪ Habilidades</li> <li>▪ Desarrollo</li> <li>▪ Cambios</li> <li>▪ Empleo</li> </ul>	Intervalo - Likert
			<b>Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Currículum</li> <li>▪ Oportunidades</li> <li>▪ Capacitación</li> <li>▪ Entrevistas</li> <li>▪ Prácticas</li> </ul>	
			<b>Desarrollo personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación</li> <li>▪ Desarrollo</li> <li>▪ Crecimiento</li> <li>▪ Metas</li> <li>▪ Emociones</li> </ul>	Bueno
			<b>Bienestar emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo</li> <li>▪ Salud mental</li> <li>▪ Mejora</li> <li>▪ Recreación</li> <li>▪ Ambiente</li> </ul>	Regular  Malo

Nota. Elaboración propia

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### CUESTIONARIO SOBRE EDUCACIÓN PENITENCIARIA

**Edad:** .....

**Procedencia:** .....

**Instrucciones:** El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información sobre la percepción en relación con la educación penitenciaria. Por favor, responde con total sinceridad marcando el número que mejor refleje tu opinión. (1) corresponde a “Nunca”, (2) si la respuesta es “Casi Nunca”, (3) cuando creas que es “A Veces”, (4) si es “Casi Siempre”, y (5) si consideras que es “Siempre”.

Nº	Ítem	(1) Nunca	(2) Casi Nunca	(3) A Veces	(4) Casi Siempre	(5) Siempre
1	¿Los instructores están calificados y son efectivos en su enseñanza?					
2	¿Los materiales educativos proporcionados son relevantes y útiles para tu aprendizaje?					
3	¿Mejora la educación recibida tu calidad de vida y tus perspectivas a futuro?					
4	¿Se promueve activamente la participación en clases y actividades educativas?					
5	¿Hay suficientes recursos educativos disponibles (libros, materiales, tecnología)?					
6	¿Facilita la educación tu reinserción laboral y social?					
7	¿Existe una buena comunicación entre alumnos e instructores?					
8	¿Hay oportunidades para participar en educación a distancia o en línea?					
9	¿Te ayuda la educación a reducir factores de riesgo relacionados con comportamientos delictivos?					
10	¿Se te anima a continuar con tu educación después de ser liberado?					
11	¿Se ofrecen programas de educación técnica o vocacional además de la educación básica?					
12	¿Sientes que los programas educativos promueven un cambio positivo en tu comportamiento y actitudes?					
13	¿Se reconocen y validan tus logros educativos obtenidos dentro del centro?					
14	¿Contribuye la educación que recibes a fortalecer tus relaciones familiares y sociales?					

## CUESTIONARIO SOBRE REINSERCIÓN SOCIAL

**Edad:** .....

**Procedencia:** .....

**Instrucciones:** El presente cuestionario permitirá establecer la percepción en relación con la reinserción social, para ello es importante que el presente instrumento recabe información relevante desde tu punto de vista, en ese sentido responde con total sinceridad, marcando 1 si corresponde a “Nunca”, 2 si la respuesta es “Casi Nunca”, 3 cuando creas que es “A Veces”, 4 si es “Casi Siempre”, y 5 si consideras que es “Siempre”.

Nº	Ítem	(1) Nunca	(2) Casi Nunca	(3) A Veces	(4) Casi Siempre	(5) Siempre
1	¿Consideras que el proceso de resocialización en este centro te ayudará a reintegrarte a la sociedad?					
2	¿Has recibido apoyo para elaborar un currículum vitae durante tu tiempo en este centro?					
3	¿Has tenido acceso a programas de educación formal o educación básica alternativa durante tu tiempo en este centro?					
4	¿Te sientes apoyado emocionalmente por el personal y otros internos en este centro?					
5	¿Sientes que has adquirido nuevas habilidades y conocimientos durante tu participación en programas de reinserción social aquí?					
6	¿Se te ha proporcionado información sobre oportunidades de empleo y formación laboral para cuando estés fuera de la cárcel?					
7	¿Has tenido acceso a servicios de salud mental o asesoramiento psicológico durante tu tiempo aquí?					
8	¿Te has involucrado en actividades de desarrollo personal, como talleres de habilidades sociales o terapia individual?					
9	¿Has participado en programas de capacitación profesional para mejorar tus habilidades laborales?					
10	¿Sientes que será de gran utilidad para ti participar en programas de desarrollo dentro de la cárcel?					
11	¿Sientes que has experimentado una mejora en tu bienestar emocional desde que has participado en programas educativos dentro del centro?					
12	¿En qué medida crees que las actividades de educación y capacitación que has recibido te ayudarán en tu desarrollo personal y profesional?					
13	¿Te sientes preparado/a para enfrentar entrevistas de trabajo después de participar en programas de empleabilidad aquí?					
14	¿Has tenido la oportunidad de establecer metas personales y profesionales claras durante tu tiempo aquí?					

15	¿Has participado en actividades recreativas o terapéuticas que han contribuido a tu bienestar emocional?					
16	¿Has experimentado cambios positivos en tu comportamiento y actitud como resultado de las intervenciones de resocialización?					
17	¿Has tenido la oportunidad de realizar prácticas laborales o voluntariado mientras estás cumpliendo tu condena?					
18	¿Consideras que las actividades de desarrollo personal te ayudarán a manejar mejor las emociones y a tomar decisiones más informadas en tu vida diaria?					
19	¿Consideras que el ambiente en este centro es propicio para mantener una salud emocional estable?					
20	¿Piensas que las oportunidades de empleo y formación laboral que te proporcionarán serán útiles para tu vida fuera de la cárcel?					

## Anexo 3: Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

### VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Mg. JAIME ALEJANDRO VERASTEGUI MALCA

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima norte, promoción 202301, aula 18, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Educación penitenciaria y reinserción social en los internos de un Establecimiento Penal 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:



Tesista: Chavez Albornoz, Berton Severiano

DNI: 40053915



<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

### **Instrumento que mide la variable independiente: Educación penitenciaria**

#### **Definición de la variable:**

.....

#### **Dimensión 1: Calidad de la Enseñanza**

La calidad de la enseñanza se refiere a la eficacia con la que se imparte la educación para asegurar la comprensión, el aprendizaje significativo y la aplicación práctica del conocimiento adquirido.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Calidad enseñanza	¿Los instructores están calificados y son efectivos en su enseñanza?	4	4	4	
Participación en clase	¿Se promueve activamente la participación en clases y actividades educativas?	4	4	4	
Comunicación	¿Existe una buena comunicación entre alumnos e instructores?	4	4	4	

Motivación	¿Se te anima a continuar con tu educación después de ser liberado?	4	4	4	
Validación de logros	¿Se reconocen y validan tus logros educativos obtenidos dentro del centro?	4	4	4	

### Dimensión 2: Recursos Educativos

Los recursos educativos comprenden la totalidad de materiales, herramientas y condiciones que facilitan el aprendizaje y el desarrollo intelectual del interno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Material relevante	¿Los materiales educativos proporcionados son relevantes y útiles para tu aprendizaje?	4	4	4	
Recurso disponible	¿Hay suficientes recursos educativos disponibles (libros, materiales, tecnología)?	4	4	4	
Educación virtual	¿Hay oportunidades para participar en educación a distancia o en línea?	4	4	4	
Oferta educativa	¿Se ofrecen programas de educación técnica o vocacional además de la educación básica?	4	4	4	

### Dimensión 3: Impacto y Aplicabilidad de la Educación

El impacto y la aplicabilidad de la educación se refieren a la medida en que los conocimientos y habilidades adquiridos son útiles y relevantes para la vida personal, profesional y social del interno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mejora calidad de vida	¿Mejora la educación recibida tu calidad de vida y tus perspectivas a futuro?	4	4	4	

Reinserción laboral	¿Facilita la educación tu reinserción laboral y social?	4	4	4	
Reduce riesgo delictivo	¿Te ayuda la educación a reducir factores de riesgo relacionados con comportamientos delictivos?	4	4	4	
Promueve cambios	¿Sientes que los programas educativos promueven un cambio positivo en tu comportamiento y actitudes?	4	4	4	
Contribuye relaciones	¿Contribuye la educación que recibes a fortalecer tus relaciones familiares y sociales?	4	4	4	

NOMBRE Y APELLIDOS Mg. JAIME ALEJANDRO VERASTEGUI MALCA

**FIRMA**



## Instrumento que mide la variable dependiente: Reinserción social

Definición de la variable:

### Dimensión 1: Resocialización

La dimensión de Resocialización se refiere al proceso mediante el cual los individuos en un centro penitenciario o correccional adquieren las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para reintegrarse de manera efectiva y ética en la sociedad. Este proceso está diseñado para fomentar cambios positivos en el comportamiento y la mentalidad de los individuos, proporcionándoles herramientas para mejorar su bienestar personal y oportunidades de integración social y laboral.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reintegración efectiva	¿Consideras que el proceso de resocialización en este centro te ayudará a reintegrarte a la sociedad?	4	4	4	
Adquisición de habilidades	¿Sientes que has adquirido nuevas habilidades y conocimientos durante tu participación en programas de reinserción social aquí?	4	4	4	
Grado de utilidad percibido	¿En qué medida crees que las actividades de educación y capacitación que has recibido te ayudarán en tu desarrollo personal y profesional?	4	4	4	
Cambios en comportamiento y actitud	¿Has experimentado cambios positivos en tu comportamiento y actitud como resultado de las intervenciones de resocialización?	4	4	4	
Oportunidades de empleo	¿Piensas que las oportunidades de empleo y formación laboral que te proporcionarán serán útiles para tu vida fuera de la cárcel?	4	4	4	

### Dimensión 2: Empleabilidad

La dimensión de empleabilidad se refiere a la capacidad y preparación de un individuo para obtener y mantener un empleo satisfactorio y productivo. Este aspecto abarca la provisión de habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales que aumentan las oportunidades de inserción laboral efectiva.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Elaborar un currículum	¿Has recibido apoyo para elaborar un currículum vitae durante tu tiempo en este centro?	4	4	4	
Oportunidades de empleo y formación	¿Se te ha proporcionado información sobre oportunidades de empleo y formación laboral para cuando estés fuera de la cárcel?	4	4	4	
Participación en programas	¿Has participado en programas de capacitación profesional para mejorar tus habilidades laborales?	4	4	4	
Preparación entrevistas	¿Te sientes preparado/a para enfrentar entrevistas de trabajo después de participar en programas de empleabilidad aquí?	4	4	4	
Oportunidades de prácticas	¿Has tenido la oportunidad de realizar prácticas laborales o voluntariado mientras estás cumpliendo tu condena?	4	4	4	

### **Dimensión 3: Desarrollo personal**

La dimensión de desarrollo personal se refiere al proceso de mejora continua en aspectos individuales como la autoconciencia, el conocimiento, las habilidades y las capacidades. Esta dimensión abarca actividades diseñadas para fortalecer la identidad personal, la gestión emocional, la planificación de metas y la resiliencia, promoviendo un crecimiento integral que contribuya positivamente tanto a la vida personal como profesional del individuo.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
--------------------	-------------	-----------------	-------------------	-------------------	---

Acceso a programas	¿Has tenido acceso a programas de educación formal o educación básica alternativa durante tu tiempo en este centro?	4	4	4	
Actividades de desarrollo personal	¿Te has involucrado en actividades de desarrollo personal, como talleres de habilidades sociales o terapia individual?	4	4	4	
Utilidad de participación	¿Sientes que será de gran utilidad para ti participar en programas de desarrollo dentro de la cárcel?	4	4	4	
Establecimiento de metas	¿Has tenido la oportunidad de establecer metas personales y profesionales claras durante tu tiempo aquí?	4	4	4	
Mejora en el manejo de emociones	¿Consideras que las actividades de desarrollo personal te ayudarán a manejar mejor las emociones y a tomar decisiones más informadas en tu vida diaria?	4	4	4	

#### **Dimensión 4: Bienestar emocional**

El bienestar emocional se refiere a la capacidad de un individuo para manejar eficazmente sus emociones y comportamientos de manera saludable y adaptativa. Esta dimensión implica una evaluación continua del estado emocional de una persona, incluyendo su habilidad para desarrollar

resiliencia, mantener relaciones interpersonales positivas, y enfrentar desafíos cotidianos con una actitud constructiva.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Apoyo emocional	¿Te sientes apoyado emocionalmente por el personal y otros internos en este centro?	4	4	4	
Acceso a servicio de salud	¿Has tenido acceso a servicios de salud mental o asesoramiento psicológico durante tu tiempo aquí?	4	4	4	
Mejora en el bienestar	¿Sientes que has experimentado una mejora en tu bienestar emocional desde que has participado en programas educativos dentro del centro?	4	4	4	
Participación de actividades	¿Has participado en actividades recreativas o terapéuticas que han contribuido a tu bienestar emocional?	4	4	4	
Contribución del Ambiente	¿Consideras que el ambiente en este centro es propicio para mantener una salud emocional estable?	4	4	4	

NOMBRE Y APELLIDOS Mg. JAIME ALEJANDRO VERASTEGUI MALCA

**FIRMA**



## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Dr. JAIME EDUARDO VERASTEGUI OGNO

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima norte, promoción 202301, aula 18, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Reinserción social y educación penitenciaria en los internos de un Establecimiento Penal 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión y/o investigación educativa.

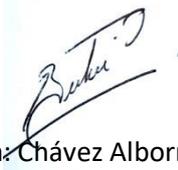
El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:



Tesista: Chávez Albornoz, Berton Severiano

DNI: 40053915



semántica son adecuadas.		de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable independiente: Educación penitenciaria

### Definición de la variable:

La educación penitenciaria, alineada con el sistema educativo nacional, utiliza alfabetización, educación básica alternativa, técnica y a distancia para promover la formación y capacitación laboral de los internos. Este enfoque fomenta su rehabilitación y reincorporación social (Guardián, 2022).

### Dimensión 1: Calidad de la Enseñanza

La calidad de la enseñanza se refiere a la eficacia con la que se imparte la educación para asegurar la comprensión, el aprendizaje significativo y la aplicación práctica del conocimiento adquirido.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad enseñanza	¿Los instructores están calificados y son efectivos en su enseñanza?	4	4	4	
Participación en clase	¿Se promueve activamente la participación en clases y actividades educativas?	4	4	4	
Comunicación	¿Existe una buena comunicación entre alumnos e instructores?	4	4	4	
Motivación	¿Se te anima a continuar con tu educación después de ser liberado?	4	4	4	
Validación de logros	¿Se reconocen y validan tus logros educativos obtenidos dentro del centro?	4	4	4	

### Dimensión 2: Recursos Educativos

Los recursos educativos comprenden la totalidad de materiales, herramientas y condiciones que facilitan el aprendizaje y el desarrollo intelectual del interno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Material relevante	¿Los materiales educativos proporcionados son relevantes y	4	4	4	

	útiles para tu aprendizaje?				
Recurso disponible	¿Hay suficientes recursos educativos disponibles (libros, materiales, tecnología)?	4	4	4	
Educación virtual	¿Hay oportunidades para participar en educación a distancia o en línea?	4	4	4	
Oferta educativa	¿Se ofrecen programas de educación técnica o vocacional además de la educación básica?	4	4	4	

### **Dimensión 3: Impacto y Aplicabilidad de la Educación**

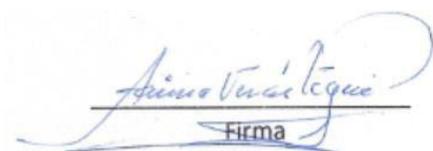
El impacto y la aplicabilidad de la educación se refieren a la medida en que los conocimientos y habilidades adquiridos son útiles y relevantes para la vida personal, profesional y social del interno.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Mejora calidad de vida	¿Mejora la educación recibida tu calidad de vida y tus perspectivas a futuro?	4	4	4	
Reinserción laboral	¿Facilita la educación tu reinserción laboral y social?	4	4	4	
Reduce riesgo delictivo	¿Te ayuda la educación a reducir factores de riesgo relacionados con comportamientos delictivos?	4	4	4	

Promueve cambios	¿Sientes que los programas educativos promueven un cambio positivo en tu comportamiento y actitudes?	4	4	4	
Contribuye relaciones	¿Contribuye la educación que recibes a fortalecer tus relaciones familiares y sociales?	4	4	4	

**NOMBRE Y APELLIDOS** Dr. JAIME EDUARDO VERASTEGUI OGNO

**FIRMA**



## Instrumento que mide la variable dependiente: Reinserción social

Definición de la variable: El proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos de encierro, impartido por docentes especializados del MINEDU y del Instituto Nacional Penitenciario, se enfoca en internos condenados. Este proceso promueve el desarrollo de competencias, capacidades y valores a través de diversas metodologías educativas, sirviendo como tratamiento penitenciario y medio para redimir penas. Se ofrece en los CEBA para aquellos sin estudios primarios o secundarios y en los CETPRO para internos sin oficios, contribuyendo a su reintegración laboral (Arroyo, 2018).

### Dimensión 1: Resocialización

La dimensión de Resocialización se refiere al proceso mediante el cual los individuos en un centro penitenciario o correccional adquieren las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para reintegrarse de manera efectiva y ética en la sociedad. Este proceso está diseñado para fomentar cambios positivos en el comportamiento y la mentalidad de los individuos, proporcionándoles herramientas para mejorar su bienestar personal y oportunidades de integración social y laboral.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reintegración efectiva	¿Consideras que el proceso de resocialización en este centro te ayudará a reintegrarte a la sociedad?	4	4	4	
Adquisición de habilidades	¿Sientes que has adquirido nuevas habilidades y conocimientos durante tu participación en programas de reinserción social aquí?	4	4	4	
Grado de utilidad percibido	¿En qué medida crees que las actividades de educación y capacitación que has recibido te ayudarán en tu desarrollo personal y profesional?	4	4	4	
Cambios en comportamiento y actitud	¿Has experimentado cambios positivos en tu comportamiento y actitud como resultado de las intervenciones de resocialización?	4	4	4	
Oportunidades de empleo	¿Piensas que las oportunidades de empleo y formación laboral que te proporcionarán serán útiles para tu vida fuera de la cárcel?	4	4	4	

### Dimensión 2: Empleabilidad

La dimensión de empleabilidad se refiere a la capacidad y preparación de un individuo para obtener y mantener un empleo satisfactorio y productivo. Este aspecto abarca la provisión de habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales que aumentan las oportunidades de inserción laboral efectiva.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Elaborar un currículum	¿Has recibido apoyo para elaborar un currículum vitae durante tu tiempo en este centro?	4	4	4	
Oportunidades de empleo y formación	¿Se te ha proporcionado información sobre oportunidades de empleo y formación laboral para cuando estés fuera de la cárcel?	4	4	4	
Participación en programas	¿Has participado en programas de capacitación profesional para mejorar tus habilidades laborales?	4	4	4	
Preparación entrevistas	¿Te sientes preparado/a para enfrentar entrevistas de trabajo después de participar en programas de empleabilidad aquí?	4	4	4	
Oportunidades de prácticas	¿Has tenido la oportunidad de realizar prácticas laborales o voluntariado mientras estás cumpliendo tu condena?	4	4	4	

### **Dimensión 3: Desarrollo personal**

La dimensión de desarrollo personal se refiere al proceso de mejora continua en aspectos individuales como la autoconciencia, el conocimiento, las habilidades y las capacidades. Esta dimensión abarca actividades diseñadas para fortalecer la identidad personal, la gestión emocional, la planificación de metas y la resiliencia, promoviendo un crecimiento integral que contribuya positivamente tanto a la vida personal como profesional del individuo.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Acceso a programas	¿Has tenido acceso a programas de educación formal o educación básica alternativa durante tu tiempo en este centro?	4	4	4	
Actividades de desarrollo personal	¿Te has involucrado en actividades de desarrollo personal, como talleres de habilidades sociales o terapia individual?	4	4	4	
Utilidad de participación	¿Sientes que será de gran utilidad para ti participar en programas de desarrollo dentro de la cárcel?	4	4	4	
Establecimiento de metas	¿Has tenido la oportunidad de establecer metas personales y profesionales claras durante tu tiempo aquí?	4	4	4	

Mejora en manejo de emociones	¿Consideras que las actividades de desarrollo personal te ayudarán a manejar mejor las emociones y a tomar decisiones más informadas en tu vida diaria?	4	4	4	
-------------------------------	---	---	---	---	--

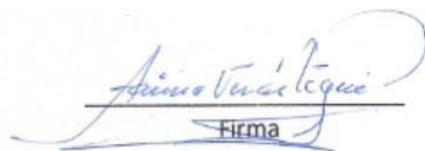
#### Dimensión 4: Bienestar emocional

El bienestar emocional se refiere a la capacidad de un individuo para manejar eficazmente sus emociones y comportamientos de manera saludable y adaptativa. Esta dimensión implica una evaluación continua del estado emocional de una persona, incluyendo su habilidad para desarrollar resiliencia, mantener relaciones interpersonales positivas, y enfrentar desafíos cotidianos con una actitud constructiva.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Apoyo emocional	¿Te sientes apoyado emocionalmente por el personal y otros internos en este centro?	4	4	4	
Acceso a servicio de salud	¿Has tenido acceso a servicios de salud mental o asesoramiento psicológico durante tu tiempo aquí?	4	4	4	
Mejora en el bienestar	¿Sientes que has experimentado una mejora en tu bienestar emocional desde que has participado en programas educativos dentro del centro?	4	4	4	
Participación de actividades	¿Has participado en actividades recreativas o terapéuticas que han contribuido a tu bienestar emocional?	4	4	4	
Contribución del Ambiente	¿Consideras que el ambiente en este centro es propicio para mantener una salud emocional estable?	4	4	4	

**NOMBRE Y APELLIDOS** Dr. JAIME EDUARDO VERASTEGUI OGNO

**FIRMA**



## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: Mg. VICTOR MANUEL JIMENEZ UBILLUS

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima norte, promoción 202301, aula 18, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Reinserción social y educación penitenciaria en los internos de un Establecimiento Penal 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:



Tesista: Chávez Albornoz, Berton Severiano

DNI: 40053915



semántica son adecuadas.		significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable independiente: Educación penitenciaria

### Definición de la variable:

La educación penitenciaria, alineada con el sistema educativo nacional, utiliza alfabetización, educación básica alternativa, técnica y a distancia para promover la formación y capacitación laboral de los internos. Este enfoque fomenta su rehabilitación y reincorporación social (Guardián, 2022).

### Dimensión 1: Calidad de la Enseñanza

La calidad de la enseñanza se refiere a la eficacia con la que se imparte la educación para asegurar la comprensión, el aprendizaje significativo y la aplicación práctica del conocimiento adquirido.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad enseñanza	¿Los instructores están calificados y son efectivos en su enseñanza?	4	4	4	
Participación en clase	¿Se promueve activamente la participación en clases y actividades educativas?	4	4	4	
Comunicación	¿Existe una buena comunicación entre alumnos e instructores?	4	4	4	
Motivación	¿Se te anima a continuar con tu educación después de ser liberado?	4	4	4	
Validación de logros	¿Se reconocen y validan tus logros educativos obtenidos dentro del centro?	4	4	4	

### Dimensión 2: Recursos Educativos

Los recursos educativos comprenden la totalidad de materiales, herramientas y condiciones que facilitan el aprendizaje y el desarrollo intelectual del interno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Material relevante	¿Los materiales educativos proporcionados son relevantes y útiles para tu aprendizaje?	4	4	4	
Recurso disponible	¿Hay suficientes recursos educativos disponibles (libros, materiales, tecnología)?	4	4	4	
Educación virtual	¿Hay oportunidades para participar en educación a distancia o en línea?	4	4	4	
Oferta educativa	¿Se ofrecen programas de educación técnica o vocacional además de la educación básica?	4	4	4	

### Dimensión 3: Impacto y Aplicabilidad de la Educación

El impacto y la aplicabilidad de la educación se refieren a la medida en que los conocimientos y habilidades adquiridos son útiles y relevantes para la vida personal, profesional y social del interno.

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Mejora calidad de vida	¿Mejora la educación recibida tu calidad de vida y tus perspectivas a futuro?	4	4	4	
Reinserción laboral	¿Facilita la educación tu reinserción laboral y social?	4	4	4	
Reduce riesgo delictivo	¿Te ayuda la educación a reducir factores de riesgo relacionados con comportamientos delictivos?	4	4	4	
Promueve cambios	¿Sientes que los programas educativos promueven un cambio positivo en tu comportamiento y actitudes?	4	4	4	
Contribuye relaciones	¿Contribuye la educación que recibes a fortalecer tus relaciones familiares y sociales?	4	4	4	

**NOMBRE Y APELLIDOS** Mg. VICTOR MANUEL JIMENEZ UBILLUS

**FIRMA**



## Instrumento que mide la variable dependiente: Reinserción social

Definición de la variable: El proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos de encierro, impartido por docentes especializados del MINEDU y del Instituto Nacional Penitenciario, se enfoca en internos condenados. Este proceso promueve el desarrollo de competencias, capacidades y valores a través de diversas metodologías educativas, sirviendo como tratamiento penitenciario y medio para redimir penas. Se ofrece en los CEBA para aquellos sin estudios primarios o secundarios y en los CETPRO para internos sin oficios, contribuyendo a su reintegración laboral (Arroyo, 2018).

### Dimensión 1: Resocialización

La dimensión de Resocialización se refiere al proceso mediante el cual los individuos en un centro penitenciario o correccional adquieren las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para reintegrarse de manera efectiva y ética en la sociedad. Este proceso está diseñado para fomentar cambios positivos en el comportamiento y la mentalidad de los individuos, proporcionándoles herramientas para mejorar su bienestar personal y oportunidades de integración social y laboral.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reintegración efectiva	¿Consideras que el proceso de resocialización en este centro te ayudará a reintegrarte a la sociedad?	4	4	4	
Adquisición de habilidades	¿Sientes que has adquirido nuevas habilidades y conocimientos durante tu participación en programas de reinserción social aquí?	4	4	4	
Grado de utilidad percibido	¿En qué medida crees que las actividades de educación y capacitación que has recibido te ayudarán en tu desarrollo personal y profesional?	4	4	4	
Cambios en comportamiento y actitud	¿Has experimentado cambios positivos en tu comportamiento y actitud como resultado de las intervenciones de resocialización?	4	4	4	
Oportunidades de empleo	¿Piensas que las oportunidades de empleo y formación laboral que te proporcionarán serán útiles para tu vida fuera de la cárcel?	4	4	4	

### Dimensión 2: Empleabilidad

La dimensión de empleabilidad se refiere a la capacidad y preparación de un individuo para obtener y mantener un empleo satisfactorio y productivo. Este aspecto abarca la provisión de habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales que aumentan las oportunidades de inserción laboral efectiva.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Elaborar un currículum	¿Has recibido apoyo para elaborar un currículum vitae durante tu tiempo en este centro?	4	4	4	
Oportunidades de empleo y formación	¿Se te ha proporcionado información sobre oportunidades de empleo y formación laboral para cuando estés fuera de la cárcel?	4	4	4	
Participación en programas	¿Has participado en programas de capacitación profesional para mejorar tus habilidades laborales?	4	4	4	
Preparación entrevistas	¿Te sientes preparado/a para enfrentar entrevistas de trabajo después de participar en programas de empleabilidad aquí?	4	4	4	
Oportunidades de prácticas	¿Has tenido la oportunidad de realizar prácticas laborales o voluntariado mientras estás cumpliendo tu condena?	4	4	4	

### Dimensión 3: Desarrollo personal

La dimensión de desarrollo personal se refiere al proceso de mejora continua en aspectos individuales como la autoconciencia, el conocimiento, las habilidades y las capacidades. Esta dimensión abarca actividades diseñadas para fortalecer la identidad personal, la gestión emocional, la planificación de metas y la resiliencia, promoviendo un crecimiento integral que contribuya positivamente tanto a la vida personal como profesional del individuo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acceso a programas	¿Has tenido acceso a programas de educación formal o educación básica alternativa durante tu tiempo en este centro?	4	4	4	
Actividades de desarrollo personal	¿Te has involucrado en actividades de desarrollo personal, como talleres de habilidades sociales o terapia individual?	4	4	4	
Utilidad de participación	¿Sientes que será de gran utilidad para ti participar en programas de desarrollo dentro de la cárcel?	4	4	4	
Establecimiento de metas	¿Has tenido la oportunidad de establecer metas personales y profesionales claras durante tu tiempo aquí?	4	4	4	

Mejora en manejo de emociones	¿Consideras que las actividades de desarrollo personal te ayudarán a manejar mejor las emociones y a tomar decisiones más informadas en tu vida diaria?	4	4	4	
-------------------------------	---	---	---	---	--

#### Dimensión 4: Bienestar emocional

El bienestar emocional se refiere a la capacidad de un individuo para manejar eficazmente sus emociones y comportamientos de manera saludable y adaptativa. Esta dimensión implica una evaluación continua del estado emocional de una persona, incluyendo su habilidad para desarrollar resiliencia, mantener relaciones interpersonales positivas, y enfrentar desafíos cotidianos con una actitud constructiva.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Apoyo emocional	¿Te sientes apoyado emocionalmente por el personal y otros internos en este centro?	4	4	4	
Acceso a servicio de salud	¿Has tenido acceso a servicios de salud mental o asesoramiento psicológico durante tu tiempo aquí?	4	4	4	
Mejora en el bienestar	¿Sientes que has experimentado una mejora en tu bienestar emocional desde que has participado en programas educativos dentro del centro?	4	4	4	
Participación de actividades	¿Has participado en actividades recreativas o terapéuticas que han contribuido a tu bienestar emocional?	4	4	4	
Contribución del Ambiente	¿Consideras que el ambiente en este centro es propicio para mantener una salud emocional estable?	4	4	4	

**NOMBRE Y APELLIDOS** Mg. VICTOR MANUEL JIMENEZ UBILLUS

**FIRMA**

## Anexo 4: Resultados del análisis de consistencia interna

### Prueba Piloto

Id	Edad	Procedencia	EP01	EP02	EP03	EP04	...	EP14	RS01	RS02	RS03	RS04	...	RS20
1	27	Huaral	2	1	2	3		2	2	1	1	2		3
2	30	Paramonga	4	3	5	5		5	5	1	4	3		1
3	30	Chinchay	2	4	3	5		4	4	4	3	2		2
4	31	Lima	2	3	4	5		5	5	1	4	5		2
5	32	Huaral	4	3	3	5		5	3	1	1	3		1
6	33	Paramonga	3	2	3	4		4	4	1	1	4		5
7	36	Barranca	2	5	4	4		4	4	4	5	4		5
8	37	Lima	4	5	5	4		5	3	1	4	3		3
9	52	Huaral	4	5	5	3		5	5	4	5	4		4
10	60	Huacho	4	3	4	4		5	4	1	4	4		1

### Confiabilidad de los instrumentos

#### Prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach de instrumento de variable Educación Penitenciaria

**Cuadro 1:** Procesamiento de casos

Casos	N	%
Válido	10	100.0
Excluido	0	.0
Total	10	100.0

**Cuadro 2:** Resultados de la estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.854	14

En los cuadros 1 y 2, se observa que el coeficiente Alfa de Cronbach resultó .854 indicando que el instrumento tiene un nivel Bueno para su aplicación.





## Anexo 7. Análisis complementario

Para representar adecuadamente a la población, se seleccionó una muestra obtenida con el cálculo de muestra en poblaciones finitas. La fórmula es:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño muestra

N: Población (927)

Z: Nivel confianza (1.96)

e: error aceptado 5%=0.05

p: probabilidad ocurra evento

q: probabilidad de que no ocurra

Reemplazamos los valores en la formula.

$$\begin{aligned}n &= \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q} \\n &= \frac{927 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(927 - 1) * 0.05^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} \\n &= \frac{890.29}{2.315 + 0.9604} \\n &= \frac{890.29}{3.2754} \\n &= 271.81 \\n &\approx 272 \text{ reclusos}\end{aligned}$$

Obteniendo como tamaño de la muestra 272 reclusos

## Anexo 8. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor:

Federico Javier Llaque Moya  
Presidente del Consejo Nacional Penitenciario  
Instituto Nacional Penitenciario  
LIMA - PERÚ

ASUNTO: Permiso para realizar Proyecto de Tesis en la institución que representa.



De mi especial consideración.

Es grato saludarlo cordialmente expresándole los sinceros deseos de permanentes éxitos profesionales, así como logros en la gestión Institucional que tan dignamente dirige.

Aprovecho la oportunidad para presentarme como estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo (UCV), Bertoni Severiano Chávez Albornoz, con el fin de solicitarle tenga a bien autorizarme el permiso para realizar el proyecto de tesis en la institución que representa, Instituto Nacional Penitenciario. Dicho proyecto obedece a un trabajo netamente académico, titulado: "Educación penitenciaria y Reinserción social de los internos de un Establecimiento Penal 2024" al cual corresponderán acciones específicas como aplicación de instrumentos y otros similares.

El recojo de información para dicho proyecto o lo necesario que demande el trabajo se podrá coordinar directamente entre el investigador y a quien usted designe en su despacho.

Espero de una resolución favorable a esta solicitud por el bien de la investigación científica y lo académico, y aprovecho para reiterarle mi agradecimiento por su atención.

Atentamente,

  
CHAVEZ ALBORNOZ BERTONI  
Estudiante de Maestría en Gestión Pública  
Universidad César Vallejo



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

SUBDIRECCION DE EDUCACION  
PENITENCIARIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Para : **PEDRO ELADIO CHUQUIMBALQUI AREBALO**  
Director(a) de E.P.  
E.P. HUACHO

De : **MARIA YSABEL CAJAN CHAVEZ**  
Subdirector(a)  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA

Asunto : BRINDAR FACILIDADES A ESTUDIANTE DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR PROYECTO DE TESIS EN EL AREA EDUCATIVA DEL EP. HUACHO.  
**SOLICITA.-**

Referencia : a)PROVEIDO N° D001404-2024-INPE-DTP (08Julio2024)  
b)PROVEIDO N° D000883-2024-INPE-PRE (20Marzo2024)  
c)Carta P.00043-2024-UCV-VA-POS/DA  
d)Carta s/n- dirigida al Director de Tratamiento INPE.

Fecha : Lima, 08 de Julio de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y a su vez, remitir adjunto al presente los documentos que se indican en la referencia c) y d), mediante los cuales, el **Sr. BERTONI SEVERIANO CHAVEZ ALBORNOZ**, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, solicita permiso para realizar el proyecto de tesis denominado: **"EDUCACIÓN PENITENCIARIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE UN ESTABLECIMIENTO PENAL 2024"**.

En relación, al párrafo que antecede solicito respetuosamente, tenga a bien brindar las facilidades que el caso amerite; considerando los documentos presentados por el estudiante antes mencionado. Al respecto, para la aplicación de los instrumentos de investigación y recojo de información deberá presentarse al director del Centro de Educación Básica Alternativa-CEBA y Centro de Educación Técnico Productiva-CETPRO, según corresponda, respetando las medidas de seguridad del establecimiento penitenciario a su cargo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MARIA YSABEL CAJAN CHAVEZ**

Subdirector(a) SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA

MYCC

